

EL SIGLO MEDICO

SUMARIO

BOLETIN DE LA SEMANA: Médicos concejales. Nueva Junta provincial. Apertura de Academias.—**SECCION DE MADRID:** Alrededor de la Conferencia sanitaria de París.—Real Academia de Jurisprudencia: Conferencia del Dr. D. Angel Pulido.—Tratamiento de la blenorragia según el profesor Finger.—Carta de París.—**SECCION PRÁCTICA:** Epitelioma lingual curado por efluvios eléctricos.—**SECCION PROFESIONAL:** Sobre la Instrucción de Sanidad.—**PERIODICOS MEDICOS:** EN IDIOMA CASTELLANO: I. Dificultades que ofrece el diagnóstico diferencial entre la angina de Vincent y el chanero de la amígdala.—II. Histerismo y lesiones aórticas.—EN IDIOMA EXTRANJERO: III. Modificación del procedimiento de dosificación del azúcar por el líquido cupro-potásico.—IV. Sobre las inyecciones subcutáneas de suero gelatinoso en el tratamiento de las hemorragias.—V. Tratamiento de la esterilidad por las aguas sulfurosas de Luchón.—**SECCION OFICIAL:** Ministerio de la Gobernación.—Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—**VA-RIEDADES:** Radioscopia médico política hispano-variolosa.—**GACETA DE LA SALUD PUBLICA:** Estado sanitario de Madrid.—**CRÓNICAS.**—**ANUNCIOS.**—**ESTAFETA DE PARTIDO.**—**VACANTES.**

Boletín de la semana.

Médicos concejales.—Nueva Junta provincial.

Apertura de Academias.

Terminadas las elecciones municipales con el escrutinio hecho el jueves último, tenemos la satisfacción de participar á nuestros lectores que en Madrid han triunfado nada menos que tres médicos, los Sres. de Blas, Fischer y Ortega Morejón (D. Luis), quienes unidos á los Sres. Ovilo, Novella, Arcas, Vázquez Arias, y no sabemos si algún otro, podrán influir notablemente con sus conocimientos científicos en los acuerdos del Municipio madrileño y procurarán con todas sus fuerzas, que no son seguramente pocas, á que se borre el concepto que de ciudad de la muerte se tiene de Madrid. La ocasión es, desde luego, propicia, y aunque sabemos que no se improvisan las campañas sanitarias, urge, sin embargo, acometerlas para acabar con la vergüenza de que las viruelas maten en un mes de Octubre 129 madrileños, lo cual supone crecidísima enfermedad de tan repugnante dolencia. Mucho debemos prometernos de los ediles médicos y juzgamos han de darnos más de un motivo para felicitarles públicamente, como lo hacemos hoy á los tres que llegan por vez primera al Concejo de Madrid.

A propósito de sanidad, cúmplenos decir que el jueves último se constituyó, bajo la presidencia del gobernador, la nueva Junta provincial, creada en virtud de la Instrucción de Sanidad, de la cual forman parte muy reputados médicos, farmacéuticos, arquitectos, etc., etc.

A la sesión de constitución asistieron los señores Bernad (presidente de la Diputación provincial), Albitos, Alarcón, Alcaide, Arcas, Argenti (ar-

quitecto provincial), Bellan, Durán, Gómez González (inspector de Sanidad militar), Guillerna, Malo, Mendoza (del Laboratorio provincial), Monmeneu, Olmedilla, Ortega, Ruiz del Cerro, Sánchez, Sanjurjo, Tolosa Latour y Vera (D. V.).

El gobernador, después de saludar á la Junta y declararla constituida, expuso en frases concisas y muy oportunas las instrucciones principales para su funcionamiento y las cuestiones que inmediatamente han de ocupar su atención, entre otras la epidemia reinante de viruela y las reformas que reclama el servicio llamado de higiene.

Procedióse después al nombramiento de la Comisión ejecutiva ó permanente, que presidirá el gobernador, y de la que será secretario, según la Instrucción, el subdelegado de Sanidad Dr. D. Norberto Arcas. Eligióse como vicepresidente, en votación nominal, al Dr. Olóriz, y se dió un voto de confianza al gobernador para que designase el tesorero y los demás vocales de la Comisión permanente.

Mucho tiene derecho á esperar la Sanidad del conspícuo personal que forma la nueva Junta provincial de Sanidad.

La Academia Médico-Quirúrgica será, por lo visto, este curso, como todos ó casi todos, la primera que abrirá sus puertas. En efecto, la sesión inaugural se verificará el lunes próximo, á las nueve y media de la noche, bajo la presidencia del Sr. Bugallal, ministro de Instrucción pública.

De los discursos reglamentarios están encargados los distinguidos profesores Sres. González Campos, secretario general, y del Valle Aldabalde, presidente. El de este último versará sobre el interesante tema de *El traumatismo como causa de enfermedades de carácter médico*.

De las demás Academias ó centros científicos poco ó nada se sabe: sólo la nuevamente constituida, *Ateneo Médico Quirúrgico*, promete inaugurar también en este mes sus sesiones.

DECIO CARLÁN.

Madrid, 15 de Noviembre de 1903.

ALREDEDOR DE LA CONFERENCIA SANITARIA DE PARÍS (1)

La infección puede ser transportada desde un barco á tierra:

a) *Por las personas enfermas.*—Este riesgo es mini-

(1) Véase el número anterior.

mo. Un enfermo reconocido como pestoso, siempre se desembarca en un lazareto ó con todas las precauciones necesarias.

b) *Por una persona enferma de la peste ambulatoria* (pestitis minor).—Esta variedad es excesivamente rara y no posee un alto grado de infecciosidad.

c) *Por una persona en el período de incubación*.—El primer punto de descanso del viaje hacia Europa es Adén, á cinco días de Bombay, y el período de incubación de la peste no pasa de cinco días. El peligro para Adén, y *à fortiori* para Europa, es, pues, pequeño. El peligro de que una persona que ha contraído la infección á bordo en el viaje por las ratas ú objetos, desembarque en incubación, existe sin duda; pero se evita por la vigilancia, durante algún tiempo, de los desembarcados y de los sospechosos.

d) *Por los vestidos infestados*.—Parece escaso riesgo. Nunca se ha probado esta importación. Las precauciones en el puerto de desembarque y la desinfección de los trapos y efectos, ropas y lienzo, ordenada por los diferentes países, han reducido el peligro.

e) *Por las mercancías*.—Como se verá más adelante.

Agentes de diseminación de la enfermedad en un lugar infestado.—Los agentes ya enumerados (hombres, efectos y ratas) diseminan la peste en cada lugar contaminado. Por lo que toca á las mercancías, parece que en muchas localidades se ha encontrado una relación con las fábricas y almacenes de granos, harinas y otros comestibles; por lo que toca á las ratas, la Comisión ha llegado á la conclusión de que en muchos lugares, pero no en todos, contribuyen estos animales á la difusión. Una vez introducido el mal en una ciudad ó aldea, las ratas han sufrido con mucha frecuencia de él, antes de presentarse casos indígenas humanos; otras veces parece que la epizootia se ha presentado antes que los casos humanos; pero (añade la Comisión) conviene advertir que tal epizootia no va necesariamente seguida de casos en el hombre en gran número, y, por el contrario, epidemias muy serias no han tenido su origen en las ratas. Los ratones, ardillas, monos y gatos, pueden adquirir la peste en el laboratorio, y espontánea. Los perros, chacales, pájaros y carnívoros, son, por lo general, refractarios; pueden transportar pedazos de animales ó del hombre, y al comerlos transmitirlos por la defecación.

No hay pruebas de la diseminación por el viento ni por el agua. La idea de la expansión por la tierra como un cultivo de bacilos, es contraria á los datos de la bacteriología.

Circunstancias que modifican la susceptibilidad de los individuos ante la peste.—La edad, el sexo; éste no puede fijarse porque en muchos casos los indígenas han ocultado las muertes en las mujeres; parece que éstas son más atacadas porque están encerradas en las casas, y ésta es enfermedad de locales.

Influencia de la raza y religión.—La proporción de europeos atacados en la India, ha sido muy inferior á la de los eurásios y la de éstos menor que la de los indios. Como religión, los jainos han sufrido más que los otros, por vedarles su dogma atacar á ningún animal

por pequeño que sea, y no barren sus casas temerosos de matar un insecto, respetando hasta los parásitos de sus cuerpos. En general, los indios eran más atacados y más gravemente que los musulmanes.

Profesiones.—Los comerciantes de granos, especieros y almacenistas de comestibles, han dado una proporción extraordinaria. También los desinfectores, donde no habían tomado las precauciones debidas; los lavaderos siguen en frecuencia, luego los médicos, enfermeros y personal de hospitales. Las autopsias son peligrosas, sobre todo para las personas poco expertas, como ayudantes, etc., sin duda por la falta de precaución. Las personas que lavan y preparan los cadáveres no corren riesgo excepcional; pero si toman los vestidos y se los ponen sin desinfectar, el riesgo es evidente. Los poceros no eran atacados con exceso en Bombay, más parecieron inmunes el primer año.

Condiciones especiales.—La costumbre de los indios de andar descalzos, de dormir en el suelo, comer lo mismo y limpiar sus utensilios de cobre con lo lo, influyen de modo muy desfavorable.

Cuestiones epidemiológicas relativas á la peste.—Intervalo entre el primer caso y el principio de la epidemia. Después de importada la infección, media un intervalo de algunas semanas hasta la aparición de la epidemia; creen algunos que durante este tiempo se propaga por las ratas. La Comisión opina que durante este intervalo queda en el suelo y en los objetos más bien que en las ratas. A veces se ha observado un silencio análogo, al medio ó al fin de la epidemia. Esto demuestra que el peligro persiste aun después de la comprobación del último caso.

Formas clínicas típicas de la peste.—Algunas epidemias se han visto precedidas de afecciones mal determinadas que podrían ser formas típicas de la peste. En ciertos puntos eran parótidas; en un barrio de Bombay fué un coriza febril de los niños. Créese que algunas epidemias han tomado origen en la forma ambulatoria, pero sin datos seguros. Otras veces ha precedido un aumento en la mortalidad de las enfermedades del aparato respiratorio; otras los primeros casos tomaban la forma septicémica.

Cuando una epidemia se desarrolla directamente y sin intervalo desde el primer caso, los demás suelen tomar la forma del caso original; pero cuando la continuidad sufre un intervalo, parece que los bacilos experimentan alguna modificación, aumentando ó disminuyendo su virulencia, y los casos siguientes pueden ser ó menos ó más graves que el primero.

Influencia del período de la epidemia sobre la virulencia de la enfermedad.—La virulencia de la enfermedad, indicada por la proporción entre las defunciones y los casos, varía generalmente con la marcha de la epidemia. Cuando está en crecimiento aumenta la virulencia, que decrece al disminuir los casos.

Estaciones y climas.—Se estudia esta cuestión muy minuciosamente en el informe, sin llegar á conclusiones definitivas acerca de la influencia de los meteoros. En todo el Indostán presenta la curva anual de la enfermedad dos máximas y dos mínimas. Crece en el mes

de Marzo, baja en el de Junio, vuelve á crecer en Octubre y á descender en Enero. La segunda subida es mayor que la primera, la segunda bajada es menor que la primera. En la época de la primera subida el tiempo es caliente y seco, en la de la segunda, caliente y húmedo; durante el primer mínimo sigue el tiempo caliente y húmedo (principio de la estación pluvial); durante el segundo, es fresco y seco.

De los datos meteorológicos deduce el profesor Hunter Stewart, de Edimburgo, primero, que en las regiones infectadas las condiciones de temperatura son tales, que la peste puede reinar en cualquier estación del año, y segundo, la humedad de la atmósfera no tiene ninguna influencia.

Los datos meteorológicos de las diferentes ciudades y distritos permiten asegurar que la epidemia adquiere su máximo en tiempo caliente y seco, caliente y húmedo, fresco y seco, ó fresco y húmedo, indistintamente.

Influencia del estado sanitario, higiene, saneamiento, etc.

—Los miembros de la Comisión no están de acuerdo en este punto, reflejando las diferentes opiniones de los testigos á quienes han interrogado. La mayoría opinan que la suciedad, la aglomeración y la mala higiene favorecen la propagación. La minoría cree que la peste se extiende allí donde ha sido llevada, cualquiera que sea la condición higiénica de la localidad. La mayoría de la Comisión se inclina á la minoría de los testigos, pero supone que éstas no son cosas contradictorias. Admiten que la enfermedad es más común en las casas aglomeradas, oscuras y húmedas; pero que esto puede explicarse porque juntamente en ellas es donde las gentes se acumulan más y pueden mejor contagiarse. Al propio tiempo añaden que en algunos casos se han observado viviendas que indudablemente favorecían la persistencia y la infección.

En su apéndice tercero el presidente de la Comisión, no hallándose de acuerdo con esta expresa idea, se encaminaba á demostrar que, existiendo las condiciones de mala higiene en la mayoría de las casas indígenas, ha sido esta la causa preponderante para la extensión y fatalidad de la epidemia del Indostán. Las más importantes han sido las del interior de las casas; su influencia es más sensible que la de las de saneamiento exterior. Son aquellas la aglomeración, la falta de ventilación, la obscuridad, la suciedad y la impureza del aire en las viviendas. La actividad y virulencia del bacilo pestoso, aumentan con la proporción del ácido carbónico y la disminución del oxígeno del aire, por la obscuridad, por el calor, por la humedad, en una palabra, por las condiciones de los cuartos sucios, mal ventilados, en que se acumulan personas. Por el contrario, los bacilos mueren ó se atenúan por la luz, sobre todo por los rayos solares, por la sequedad y por la aireación. Insiste, en resumen, el presidente, en que las medidas de saneamiento del interior de las viviendas, son las más eficaces contra una epidemia de peste.

Endemia en el Himalaya.—En 1823 se reconoció la existencia de un foco de peste en la epidemia de Kamaony Gahrwal, sobre las montañas del Himalaya.

Los síntomas y la epidemiología de esta enfermedad, no han dejado duda de que se trataba de la verdadera peste, y ahora se ha reconocido bacteriológicamente su identidad. Esta endemia tiene años de actividad y años de inactividad, en que parece cesar. La Comisión cree que durante la inactividad, quedan los gérmenes en las casas y en el suelo, para recuperar, dadas circunstancias mal determinadas, su reviviscencia.

Aclimatación de la infección.—En fin, la Comisión cree que la infección de la peste, antes de presentarse como epidemia en una localidad, debe experimentar un proceso de aclimatación, es decir, que necesita cierto tiempo para adaptarse á las nuevas condiciones locales (clima, temperatura, suelo, otros bacilos preponderantes, etc., etc.).

Inoculaciones profilácticas de Haffkine: Seroterapia de la peste.—Medidas para la supresión de la peste. Medidas para tener conocimiento de cada caso de peste, estando aún vivo el enfermo. La dificultad con que en todas partes se tropieza entre los indios, es que nadie quiere denunciar los casos á las autoridades, si nada gana por ello. La familia del enfermo tiene interés en ocultarlo; los médicos lo mismo, porque temen perder su clientela, y los vecinos porque temen que las medidas adoptadas, les serán aplicadas también á ellos. Aunque ninguna disposición haya triunfado por sí sola de esta dificultad, la Comisión recomienda las siguientes: alentar á los habitantes á denunciar los casos; gratificación á los médicos que los notifiquen; castigo á los que los oculten; en ciertas circunstancias, gratificación á la policía ó á todo el que, sin ser médico, dé cuenta de un caso; vigilancia de toda persona llegada á una población indemne, y procedente de localidad infectada. Esta puede efectuarse por un sistema de pasaportes con el nombre y lugar de procedencia del interesado y sus señas, en la población á donde se dirige. Durante los diez días después de su llegada debe presentarse, bajo pena de multa, á las autoridades. Las comisiones de investigación, que han visitado las casas diariamente para buscar enfermos, han dado medianos resultados. Sus inconvenientes son mayores que sus ventajas. En algunas localidades, los agentes voluntarios y comités de vigilancia, constituídos por personas respetables de la localidad, presididos por un ciudadano influyente, han sido de verdadera utilidad para buscar los casos y denunciarlos.

Conocimiento de las defunciones.—El registro de toda defunción con expresión de su causa y la inspección de los cadáveres, sobre todo la última, ha encontrado fuertes objeciones por parte de los indígenas por escrúpulos religiosos (á veces de los indios y otras de los musulmanes). Esta oposición era mayor contra la inspección de los cadáveres de mujeres. La mayoría de la Comisión añade, que no siempre es fácil diagnosticar la peste después de la muerte, sobre todo de las formas septicémica y neumónicas. Por estas razones no recomiendan la inspección de los cadáveres como medida general.

Apéndice cuarto. Dos miembros de la Comisión se separan de esta opinión. Piensan que las medidas para conocer todos los casos de peste no son eficaces, y es de

gran importancia que las defunciones no escapen al conocimiento de las autoridades. De otra suerte, es imposible saber donde reina la enfermedad, para desinfectar las casas y extinguir la epidemia. Creen que la inspección de los cadáveres es una de las medidas más esenciales.

Medidas de comprobar la peste en un lugar infectado. — Transporte de los enfermos al hospital. Los casos importados y los primeros indígenas deben ser conducidos al hospital. En las grandes ciudades, una vez desarrollada una epidemia grave, es casi imposible hospitalizar todos los enfermos. Los resultados de los esfuerzos hechos en este sentido han sido escasos: los casos se ocultaban ó eran transportados clandestinamente de una á otra casa. Esto venía á favorecer la difusión de la infección. La Comisión entiende que en tales ocasiones, vale más no insistir demasiado en el transporte de todo enfermo al hospital, tomando las precauciones posibles para aislarlos en su propia casa.

Aislamiento de los contactos.—1.º Si la infección está limitada á un punto tan pequeño que se pueden conocer fácilmente los contactos, y donde baste el personal para asegurar la detención de cada contacto sin excepción, la segregación de los contactos y la desinfección de las casas son medidas de la mayor eficacia, no tan sólo en las aldeas, sino en las ciudades. Aumenta su importancia cuando se trata de casos importados en localidades limpias.

2.º En las ciudades en que la epidemia se encuentra diseminada por todas partes, es fácil á los habitantes evitar la segregación, por muy numeroso que sea el personal sanitario. La medida repugna á los indígenas, y en muchas ciudades escapaban tantos contactos á las autoridades que hacían el aislamiento ineficaz por inútil. La Comisión aconseja en estos casos el abandono de esta medida.

3.º En los distritos rurales, si la epidemia reina en varios pueblos á la vez, se hace imposible el contar con personal suficiente para los aislamientos eficaces, siendo inútil el intentarle.

Me extiendo más de lo que me proponía en el extracto de este interesantísimo informe, porque realmente están en él tratados de modo muy metódico y completo los puntos más interesantes que han de servir de base á las discusiones, y porque después pienso no resumir los otros, sino en los puntos en que difieran de éste, para de ese modo formar un resumen de todas las opiniones, antes de criticar las resoluciones de la Conferencia internacional.

Continúa ésta reuniéndose casi diariamente, y algún día dos veces, en comisiones diferentes. No se dan fiestas en su honor como sucede con los Congresos, y solamente el ministro de Negocios extranjeros ha dado un banquete en el palacio del Quai d'Orsay, en el que ha hecho gala de las esplendideces, ornamentos de plata esculpida y de vajillas de Sèvres, de mérito artístico y valor incalculables, que el Gobierno francés posee y que acaban de ser aumentadas con motivo del viaje de los reyes de Italia. Sentáronse á la mesa 50 comensales y no hubo brindis.

Continuaré en la próxima carta el resumen de los trabajos *exotéricos* de esta importante Asamblea.

DR. PRIETO.

Paris 2 de Noviembre de 1903.

TRATAMIENTO DE LA BLENORRAGIA SEGUN EL PROFESOR FINGER

I

Resumen de cursillos, de publicaciones diversas y de lo que he visto en la clínica y ambulatorio del profesor Finger en el Wiedner Krankenhaus, son las líneas que á continuación van.

Pero permitidme un paréntesis y os diré que ese hospital, donde el maestro tiene salas con más de 160 enfermos de piel, sífilis y blenorragia, es, por lo menos en la parte que yo conozco en dichas salas, *de lo peorcito* que he visto en hospitales, y cuidado que de malos hospitales hemos visto ustedes y yo una colección. Más aún que las salas (en Madrid las tenemos peores), me chocó el cuarto donde pasa su consulta una de las autoridades modernas de la medicina vienesa. ¡Vaya un cuarto! Es un pasillo estrecho y corto, dividido en dos compartimentos por una cortinilla; en una de las subdivisiones hay un sillón donde se colocan los enfermos á quienes se hacen instilaciones, etc., y un pequeño armario; en la otra hay una mesita, un par de sillas, otro armario para los libros, un lavabo, unas perchas colgadas y..... nada más, porque no cabe otra cosa. ¡Qué desilusión! Pero allí trabajan, aunque apretados; en los pequeños laboratorios anejos hay microscopios, estufas, etc.; se ensayan métodos, procedimientos y agentes químicos. Fruto de estos ensayos ha sido el cambio de conducta del profesor Finger ante las blenorragias agudas. Discípulo de la escuela vienesa, seguía primero las prácticas abstencionistas de sus maestros, pero el estudio de los nuevos compuestos orgánicos de la plata, le han llevado á reconocer en este punto la supremacía de la escuela de París que interviene en tales blenorragias.

He aquí las razones anatómicas, fisio-patológicas y terapéuticas.

La mucosa de la uretra, que en la fosa navicular tiene un epitelio plano estratificado, posee en el resto un epitelio de tres capas de células, de las cuales son cúbicas las más profundas, de paso las intermedias y cilíndricas las superficiales; debajo está el tejido conjuntivo con sus elementos propios, sus lagunas, sus vasos y sus glándulas. Los gonococos entran por la fosa navicular y pasan de largo por su epitelio, pero al avanzar encuentran en la mucosa que sigue menos resistencia por el menor número de capas, y crece allí á lo largo y en el sentido de la profundidad, llegando hasta el tejido conjuntivo destruyendo la unión de las células que se desprenden y segregando toxinas inflamatorias. Por la acción de éstas, los vasos inmediatos se dilatan (estamos en el primer estadio, ó de gonococos en la mucosa y en la capa superior del tejido conjuntivo); al dilatarse se dejan atravesar por gran cantidad de suero y de leucocitos polinucleados, que se exteriorizan arrastrando mecánicamente á los gonococos.

Estos se dirigen entonces contra los leucocitos para nutrirse de su protoplasma, exactamente lo mismo que hacen con las demás células, sin que en esta ni en aquellas intervenga la acción del leucocito como la explica Metschnikoff. Al llegar el todo á la superficie libre es arrastrado por la orina (segundo estadio de gonococos en la superficie). Efecto de esa reacción del organismo, el proceso cambia de aspecto, y tres semanas después, aunque persisten la dilatación vascular y por consiguiente el flujo y las células purulentas, ese barrido, ó mejor dicho arrastre continuado de microbios, ha acabado con éstos ó los ha reducido extraordinariamente en número. Además, la mucosa experimenta una metaplasia que transforma su epitelio en plano poliestratificado, sobre cuya superficie se encuentran en este estadio (2.º) los gonococos, que siguen produciendo su acción inflamatoria penetrando en los leucocitos y descamando la mucosa. Si la enfermedad sigue su curso normal, el número de estos microbios, siempre decreciente, acaba por desaparecer á la quinta ó sexta semana de iniciado el proceso, y con ellos la intensidad de la reacción inflamatoria, que es efecto suyo. Si quedan algunos microbios, cualquier causa de hiperemia, que lo es de exudación, de suero y de leucocito, producirá por esta exudación rasgamientos, resquebrajaduras, desprendimientos del epitelio, que son nuevas puertas de entrada para los gonococos; por eso el coito, los excesos en la bebida, etc., avivan en el segundo estadio el fuego próximo á apagarse.

La repetición del proceso disminuye la reacción inflamatoria; queda, pues, el gonococo en el tejido conjuntivo, y determina la proliferación de sus células una infiltración de elementos mononucleares, y así se ha llegado al estadio crónico.

Fundamentos terapéuticos. La blenorragia, que puede curar y de hecho cura muchas veces espontáneamente, por supuración, abandonada á sí misma, entre los peligros de la vida común, pasaría con mucha frecuencia al estadio de crónica. Esa es la razón de la necesidad de una terapéutica que acorte el proceso disminuyendo riesgos.

Tres son los medios terapéuticos empleados: 1.º, antisépticos puros (conocidos desde hace pocos años), matan el gonococo y disminuyen por supresión de éste la inflamación: protargol, largina, etc.; 2.º, antisépticos astringentes; matan el microbio (antisépticos), contraen los vasos, impidiendo la salida de suero y leucocitos (astringentes): nitrato de plata, argonina, argentamina; 3.º, astringentes: el permanganato potásico, el sulfato de zinc, el alumbre, etc., etc., en las disoluciones usadas sólo tienen efecto astringente, sin atacar al microbio.

Los efectos de los medicamentos de la segunda clase no son iguales, obran mejor como astringentes que como antisépticos. Tienen poco poder de penetración; la plata que unida con el cloro y con la albúmina del suero forma cloruros y albuminatos de este metal, que coagulan, y en la costra que originan, se encierran destruidos todos los elementos vivos, pero muy superficialmente. Una disolución de nitrato de plata al 5

por 100, no llega al tejido conjuntivo, según lo comprueban los experimentos del profesor Finger; sólo coagula las células de las dos primeras capas (no todas las de la segunda). Además, estas disoluciones dolorosísimas se diluyen algo por el suero que empapa la mucosa, y su efecto microbicida disminuye. Por tales razones, quedan siempre gonococos que mantienen la enfermedad. Esa acción astringente, que impide la reacción inflamatoria, que suprime el flujo, y que no termina con todos los microbios, es la que contraindica los medicamentos de las dos últimas clases, durante la primera época, y explica que enfermos, al parecer curados con tales remedios, ven reaparecer el flujo en cuanto cesan las inyecciones. Por el contrario, los antisépticos puros (primera clase), son muy bactericidas y muy poco astringentes; son sales solubles de plata que no coagulan, y por eso su poder de penetración es mucho mayor. Esto no quiere decir que el antiséptico llegue á todas las profundidades y destruya todos los microbios; tal antiséptico curaría la blenorragia con una sola inyección. Las disoluciones de protargol ó de largina, por disminuir el número de microbios, acaban casi por completo con el flujo (causa de error en el enfermo que se cree curado, abandona las inyecciones, y sufre una recidiva). Si su acción microbicida es grande, su acción astringente es pequeña, no tienen efecto cáustico, no queman, y el enfermo las tolera como toleraría una inyección de agua templada. Como para lograr el efecto antiséptico hacen falta unos diez minutos de contacto entre el microbio y estos medicamentos, se comprenderá la necesidad de que su acción se ejerza sin molestias. La duración del tratamiento es de unas cinco ó seis semanas, aunque haya casos excepcionales que curan durante la segunda ó tercera. Recuérdese siempre, que á los gonococos escondidos en las lagunas del tejido conjuntivo y en las glándulas de Littre, no llegan los bactericidas y alargan el proceso.

En el segundo estadio de la uretritis anterior aguda, la secreción se hace lechosa y desaparecen los dolores al orinar, y durante la erección, los gonococos se desarrollan sólo en la superficie; entonces hay que matar el gonococo y curar el catarro, indicaciones que llenan los antisépticos astringentes. Nitrato de plata, etc.

Las uretritis posteriores no reciben la influencia del tratamiento por los antisépticos astringentes, pero sí de los antisépticos puros, que al cabo de algunos minutos de estar en la uretra anterior, vencen la resistencia del esfínter externo y pasan á la uretra posterior.

Complemento del tratamiento por los tópicos, es el uso de los balsámicos que en ciertos casos son el único recurso terapéutico utilizable, ya porque el estado agudísimo de la enfermedad no sólo no se alivie, sino que se empeore por las inyecciones, que es lo que ocurre cuando el glande está inflamado, la mucosa del meato urinario prolapsada, el flujo sanguinolento, grandísima sensibilidad en la entrada de la uretra, y en ocasiones edema del prepucio y linfangitis dorsal; ya porque otras razones se oponen á la aplicación local de medicamentos, voluntad del enfermo, balanitis aguda, fimosis,

úlceras del meato, etc. Por la acción irritante del bálsamo de copaiba sobre estómago y riñones, no se usa este balsámico, que ha sido reemplazado por el aceite de sándalo ó el producto de su destilación llamado gonorrol (dosis de 15 á 20 gotas, tres dosis al día).

Si la curación absoluta con los balsámicos es rara, es en cambio indudable que con ellos se consigue disminuir el flujo.

Como de muchos otros cuerpos, de éstos puede decirse que no está aclarada su manera de actuar sobre la enfermedad. Ricord afirmó que obraban porque disueltos en la orina, con ésta se ponían en contacto de la mucosa uretral; en apoyo de su teoría citaba un experimento que hizo, inyectando á un blenorragico la orina de un hombre sano á quien había administrado balsámicos, y el enfermo mejoró. Además, un blenorragico con fístula uretral, si no toma más que balsámicos, cura ó mejora la enfermedad sólo en la parte de uretra situada detrás de la fístula. Pero ¿cómo compaginar estos experimentos con el hecho de que la orina de un enfermo que ha tomado balsámicos no impide en lo más mínimo el desarrollo de los gonococos en sus cultivos?

DR. ANGEL PULIDO MARTIN

REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA (1)

CONFERENCIAS MEDICO-LEGALES

CONFERENCIA DEL DR. D. ANGEL PULIDO

(Tomada taquígraficamente.)

Vamos esta noche á fijar la atención, aunque muy á la ligera, en algunos de sus conceptos.

Debe considerarse como un delito sanitario de los más odiables y merecedores de severo castigo, la especulación y el engaño de que se hace víctima al pobre enfermo, por la razón de su enfermedad.

El sujeto enfermo, y principalmente cuando se trata del que vive modestamente, ó con escasos recursos, tiene derecho á consideraciones extraordinarias y debe merecer una protección especial de parte de las leyes. La enfermedad, no solamente priva de los ingresos habituales, sino que con frecuencia desde su aparición señala una nueva y desdichada etapa en la vida del sujeto enfermo: probablemente quedará un ser más ó menos inútil; sus bríos, sus entusiasmos, sus aptitudes para afrontar la miseria y luchar por la existencia, labrándose una pequeña fortuna, con la cual puedan su familia y él combatir las adversidades, disminuyen ó desaparecen; lo adquirido hay que defenderlo con más interés; lo que se pierde vale más ahora que antes, y el ánimo un poco desconfiado siente muy pronto sobre las congajas de la enfermedad física las aflicciones y angustias de la necesidad que amenaza golpear con fuerza en su hogar, hiriéndole á él mismo y á los seres queridos que le rodean.

El enfermo, pues, tiene un derecho indiscutible á la protección de las leyes y del médico, que por algo la Medicina es profesión de caridad; pero desgraciadamente sucede que muchas veces, pero muchas, la enfermedad atrae las malas pasiones, y el sujeto enfermo adonde quiera que lleva su mirada: á las planas de los periódicos, á los carteles de

las esquinas, á los retumbantes títulos de balcones y muestrarios, encuentra lazos péfidos preparados para sorprender su credulidad y prender en su desesperación, con los cuales se va, no al remedio de su mal, sino á la agravación de él, procurando despojarle cuanto antes de sus pocos recursos, que es tanto como á un exangüe por mortal hemorragia privarle de las pocas bocanadas de sangre que todavía circulan por sus vasos y mantienen difícilmente una vida que amenaza ya extinguirse.

Sea por temperamento, por sensibilidad especial, por haberme formado en la pobreza, ó por lo que fuere, siempre concedí á este aspecto de la profesión mucha importancia, y no acabaría en algún tiempo si hubiera de exponer las muchas ocasiones de indignación y disgusto que la explotación del enfermo me ha producido en mi larga vida profesional.

Hay aquí, pues, un amplio y muy interesante capítulo de responsabilidad y delincuencia que no afecta al médico solamente, sino que más aún que á él, pues generalmente el profesor propende á la generosidad y á la compasión, afectan á esos intereses industriales y especuladores variados, que con unas ú otras artes engañan al infeliz enfermo le estafan y le precipitan por el desdichado camino que le conduce á la muerte.

El concepto de la desinfección abandonada entraña un capítulo de responsabilidad sanitaria que yo abriría, sin reparo alguno, para que nos castigase á los médicos, yo el primero, á fin de que, procediendo de acuerdo con nuestro ministerio y nuestras doctrinas, dedicáramos á la higiene preventiva de las familias una solicitud y un servicio obligado que hoy nos resistimos á dedicar, contra las disposiciones de la ley, los dictados de nuestra conciencia y las prescripciones de nuestra doctrina.

Todo el progreso de la Cirugía moderna, la terapéutica actual de la Medicina casi entera y las disposiciones higiénicas de la Sanidad pública, así la internacional como la nacional, tienen por fundamento la doctrina de la infección parasitaria, y sin embargo, cuanto ésta exige al médico para que prevenga la difusión de las infecciones en el hogar y prevenga nuevas invasiones y nuevas desgracias, otro tanto es desatendido y rechazado por el médico con un espíritu rutinario y un abandono de sus creencias de que no hay idea. Los médicos somos los culpables de que la desinfección á domicilio no prospere, de que este medio auxiliar tan poderoso de la higiene pública se halle inutilizado, y concertando nuestra negligencia y oposición consciente con la rutinaria que las familias oponen, dejamos que la infección realice al máximo su obra funesta allí donde ésta podía ser combatida y amenguada.

Hay aquí, por consiguiente, una margen de responsabilidad médica que denuncia un examen severo de los hechos, señalado ya repetidas veces por la ley, que burlamos reacios y escépticos los médicos, y que nos llevará necesariamente á medidas de rigor, como hubo que tomar en otros países para que nuestras prácticas sean consecuentes con nuestras doctrinas, y realizando nosotros el necesario triunfo de nuestra desidia, aunque sea doloroso, como se lo pedimos á los demás en sus respectivos asuntos, se cumpla la obra del progreso y la defensa de la vida humana contra esos ataques de la infección que conocemos perfectamente y sabemos se pueden prevenir. (*Muy bien, muy bien.*)

El concepto de las intoxicaciones debe abarcar, entre otros varios motivos, el muy general y transcendente de la higiene de los talleres y de las fábricas, donde tan inmensas y graves causas de responsabilidad sanitaria se presentan.

Puede decirse que el alma de todo el problema social

(1) Véase el número anterior.

moderno se halla aquí: alimentación del obrero, vivienda del obrero, condiciones de trabajo donde el aire sea puro, el accidente sea prevenido y la responsabilidad morbosa disminuida... esto y mucho más envuelve este capítulo, el cual nos demuestra en la práctica que el concepto de delito sanitario y la sanción á él consiguiente se va creando y se va imponiendo, no por el alto sentido previsor, la solicitud humanitaria y la sabiduría de arriba, sino por el imperioso instinto de defensa nacido y desarrollado abajo. Como la ley de accidentes del trabajo—según nos decía el doctor San Martín—hacia progresar la cirugía y servía para crear nuevas especialidades en la práctica profesional, así también ella ha servido y servirá cada día más para desarrollar este aspecto de la jurisprudencia sanitaria y la obra sublime de la higiene industrial que con ella se relaciona.

El enunciado «contagio» tiene una base amplísima que por sí sola necesitaría de una conferencia entera. Para que comprendais su importancia me fijaré en una sola enfermedad, mejor dicho, en dos que suelen andar juntas y cultivarse en el mismo campo: la sífilis y el venéreo.

Permitidme tomar al azar unos cuantos hechos, cuya simple relación seguramente suscitará en vosotros consideraciones importantes.

En Condé una matrona, que se dedicaba á descargar los pechos infartados de nodrizas y á formar pezones en mujeres embarazadas, adquiere una enfermedad sífilítica y contagia á catorce mujeres.

En Brive otra comadrona, portadora de un chancro en un dedo, se niega á abstenerse de ejercer su profesión, y una tras de otra contagia á cien mujeres.

Veamos un hecho frecuente en la vida social y del cual voy á referir un caso, conocido por mí de referencias. No hay secreto profesional.

Un joven, de buena sociedad, enferma de una blenorragia, y aun no bien curado se une con una señorita distinguida, joven, sana y de buena posición económica. Con la luna de miel comienza el martirio de aquella desdichada: infección gonocócica del aparato genital interno, inflamaciones de la matriz, los anejos y el tejido celular pelviano, ataques incurables de flegmones unos tras de otros, maniobras operatorias y consultas numerosas, gastos sin cuento en médicos, medicinas y viajes, y años tras de años, una vida de sufrimientos indecibles y la condenación por siempre á un destino desesperado é irremediable.

De esta suerte, aquella joven encantadora, llena de ilusiones y de esperanzas, que veía delante de sí un hermoso porvenir, lleva ocho años de consulta en consulta, de operación en operación, gastándose el patrimonio que heredó de sus padres y que llevó al matrimonio. (*Sensación.*)

Yo, señores, digo: esto ¿no envuelve alguna responsabilidad también? Porque algunas veces, es tan tremendo el delito que se comete, que vosotros lo sabéis, el mismo interesado ha resuelto el problema, y no es nuevo el caso del que en vísperas de boda se pega un tiro. Otros más arrojados, más frívolos, miran la cuestión de distinta manera, y no queriendo dar aquel aplazamiento prudencial que el verdadero amor exige, se entregan al acto del matrimonio por asegurar la dote, ó porque creen que su enfermedad no tiene esa terrible importancia, ó, en último resultado, por aquella superstición brutal de que contagiando á una virgen ellos han de ponerse buenos, puesto que hay preocupaciones muy brutales. Ya veis si son estos motivos de responsabilidad, los cuales vienen siendo, como digo, objeto de estudio en los Congresos internacionales, para hallar los medios de llevarla á las leyes en otros pueblos.

La sífilis y la blenorragia realizan hoy sus estragos en la

sociedad sin obstáculo alguno. La infeliz barragana es un agente poderoso de contagio; el vicio, si se quiere llamarle así, tiene á su cuenta crecido número de casos; pero estadísticas aseguran que el 20 por 100 de las mujeres sífilizadas lo son por sus esposos, y que el trabajo y la honestidad hallan muchas veces en su camino la misma enfermedad que la disipación y la lujuria.

Para apreciar la obra funesta de esta enfermedad, bastará recordar algunas de las cifras dadas modernamente por Duclaux en sus interesantes lecciones en la escuela de altos estudios sociales; ellas expresarán más que cuantos adjetivos pudiéramos emplear.

Concentrando la atención á Francia y fundándose en datos suministrados por eminentes especialistas, calcula que el 15 ó 20 por 100 de la población francesa, ó sea una por cada cinco ó seis personas son sífilíticas. Especialista hubo que calculó una por cada tres.

En la fase activa de la enfermedad, es decir, en aptitud de contagio y propagación, calcula que haya un millón de franceses sífilíticos y dos millones de blenorragicos.

Y si se quiere apreciar las consecuencias de esta infección en las generaciones futuras, basta advertir que de cien embarazos sífilíticos cuarenta abortan, y los sesenta restantes arrojan una descendencia cuyas condiciones desdichadísimas para la existencia son ya proverbiales en Medicina.

La herencia sífilítica paterna, según Fournier, produce una pérdida de 28 por 100; la materna de 60, y la de ambos padres de 68 por 100.

Fournier ha recogido una estadística de noventa mujeres embarazadas sífilíticas observadas en su clientela particular, es decir, entre gente acomodada y aristócrata, y ha observado lo siguiente: 50 abortos, 38 nacimientos de productos que murieron pronto y 2 solamente que sobrevivieron.

Hablemos del aborto, que aparece en uno de los grupos. ¿Qué castigo eficaz tiene en España? Mi hijo, que ha hecho de él su tesis del doctorado, me hablaba de una mujer que había provocado muchos; yendo conmigo, poco hace, por la calle de Atocha, antes de su partida para Viena, me dijo, señalándome una mujer que iba delante de nosotros: «¿Ves esa? Pues me ha dado cuenta de haber provocado más de cuarenta abortos».

Pero ¿á qué decir más, si yo cuando fui director de Sanidad he tenido en mis manos impresos en que públicamente se anunciaba el aborto, diciendo en qué condiciones se había de realizar? Y yo no pude hacer más que llamar la atención del representante de la Justicia, para que con mano fuerte castigara ese delito, cometido en términos tales, que se puede llevar impunemente á la primer plana de los periódicos.

Ya termino, señores, y lo haré fijándome en la mención que hago de los Ayuntamientos negligentes, es decir, las autoridades ineptas, que desconocen fundamentalmente esta función tan esencial de la vida pública y de la administración, estos grandes intereses de la vida social, que tienen completamente desatendidos; Ayuntamientos que ven cómo el paludismo asuela una comarca, cómo las aguas infectas determinan mortalidad extraordinaria en una localidad, y, sin embargo, ni acuden al remedio, ni atienden siquiera á las personas que les hacen indicaciones, malversando los fondos públicos, de lo que en este país desgraciadamente tantos ejemplos hay, y desatienden, no tan sólo las indicaciones de los médicos y de las Juntas municipales de Sanidad, sino hasta los mismos apercibimientos de la Dirección general del ramo. Yo, algunas veces, me he cansado de dirigir excitaciones á varios Ayuntamientos, y los he abandonado, porque he visto que no hay manera de hacer que cum-

plan con sus deberes y atiendan convenientemente á estas funciones importantes, cuando ellos mismos están sufriendo las consecuencias de su abandono.

La Sanidad es la aplicación de la higiene, y la higiene es el resultado de un estado de cultura y de ilustración que inútilmente se buscaría en la inmensa mayoría de nuestras Casas Consistoriales. El agua escasa y mala, el subsuelo infectado, las charcas palúdicas desatendidas, la vivienda sucia y sin ventilación, el alimento escaso y adulterado..., todo esto que castiga de continuo una sociedad ó una población y mantiene una mortalidad espantable, que impide el crecimiento y la prosperidad del concejo..., todo esto se mira con indiferencia: la proposición y solicitud de reforma son tratadas con desdén, los recursos destinados á su remedio son aplicados Dios sabe á qué, y esto se hace con la mayor impunidad. En un país donde hubiere Gobiernos celosos del bien público, del enriquecimiento y poder de la nación, estas gravísimas infracciones de la Sanidad pública se convertirían en numerosos delitos sanitarios, que recibirían castigos severísimos, de los que no tenemos idea en España.

Hora es ya de concluir.

Asumiendo yo la representación de todos mis predecesores en este pequeño curso de conferencia, séame permitido dar las gracias á la Real Academia de Jurisprudencia por el alto honor que á todos nos ha dispensado invitándonos á la labor realizada; séame permitido felicitarla por su buena idea al solicitar el concurso de elementos extraños á ella para exponer cuestiones de interés general, y séame permitido repetir lo que al principio dije, á fin de que en el curso próximo puedan ser estas conferencias más apropiadas á su necesidad y á nuestro buen deseo.

Gracias, señores, especialmente por la honra que me habeis dispensado, á mí, que al sentarme en este sitio, de suyo tan respetable, sentí el vahído y el deslumbramiento de la emoción que debe producir tan elevado puesto.

Yo temí, señores, que hubiera de sucederme en la noche de hoy que al ocupar un sillón donde se han sentado tantos oradores, que al hablar y resonar mi voz en este salón donde tantas discusiones importantísimas se han planteado por vosotros, por vosotros que teneis ya el hábito del torneo de la palabra, y, por consiguiente, que en ella resultais verdaderos maestros, que sentiría ese disgusto profundo y esa desconfianza con que moriré, y que me ha llevado muchos años á no hacer uso de la palabra en conferencias; pero afortunadamente, vuestra atención y benevolencia me han permitido ir adelante y llegar á este final, en el que he podido daros personalmente las gracias por la honra que me habeis dispensado, y en nombre de la Medicina y de las Ciencias naturales, pediros que para el curso que viene sigais con estas conferencias, porque, como os he dicho, ninguna profesión necesita tanto como la jurídica ser enciclopédica.

Las leyes son como la condensación de conocimientos generales que vosotros teneis que interpretar, y según lo hagais, así la legislación será buena ó mala, así la ley será instrumento de muerte ó de vida.

Vosotros, los hombres de ley, los definidores y críticos del derecho escrito, estáis más obligados que nadie á conocer las fuentes todas donde se inspiran el espíritu y la letra de esas mismas leyes.

Las leyes de un país condensan todas las manifestaciones de la vida intelectual y moral del mismo, y para hacerlas sabias y para aplicarlas con prudencia es de rigor que se sienta la vida que cada una encarna, que se atisbe la luz que cada una ha recibido, que se difundan el pensamiento y el alma que les dió origen para pensar y sentir conforme con aquel factor social á quien la ley se refiere.

La facultad de legislar y la interpretación y aplicación de la ley en un hombre de derecho rutinario y atrasado, causan dolor y miedo. Los fundamentos de una ley, la ley misma en manos de un magistrado bueno ó malo, es—perdonadme la comparación—como una esportilla de carbón en manos de un químico malo ó bueno.

La hulla es materia de vida ó de muerte, según quien la utiliza, según quien la emplea; mal empleada, la hulla, el carbón, es fuente de óxido de carbono y de ácido carbónico, que mata, asfixia, envenena; pero bien empleada, en manos de un químico, es calor, es luz, es electricidad, es fuerza, es movimiento, y es algo más que esto, señores, es algo más peregrino y maravilloso, es una colección hermosísima de colores que ha descubierto la Química y una serie exquisita de los perfumes más delicados; es, en fin, como una conjunción de fuerzas supremas de la Naturaleza que se reúnen en aquel sitio y que el químico vuelve á entregar á la circulación de la materia para ventura y riqueza de la sociedad.

Pues así, señores, es la ley: es una concentración de todos los elementos intelectuales y de todas las fuentes de vida de una sociedad; consejos sublimes, líneas de conducta que llegan á condensarse en una fórmula, la cual vosotros vais á aplicar, y si conoceis bien los orígenes, unas veces procedentes de la Medicina, otras de las Ciencias naturales, otras de la Química, otras de la Sociología, ¡ah! vosotros hareis unos excelentes químicos y convertireis aquello en elementos de vida, de felicidad y de prosperidad para el hombre; pero si no lo entendeis así, si vais á aplicar la ley de una manera rutinaria, ignorando sus fundamentos, aquella fórmula, como la hulla mal que maña, se convertirá en ácido y en óxido carbónico, es decir, en instrumento de muerte. He dicho. (*Grandes y prolongados aplausos*)

CARTA DE PARÍS

Banquete de la Prensa. — Los nuevos trabajos acerca de la tuberculosis.—Visita á los hospitales.

Sr. Director de EL SIGLO MÉDICO:

Nunca se pierde en París el tiempo, cuando no hay una voluntad muy decidida de hacerlo, y estos días, en los que tanto me ocupa la Conferencia Internacional de que el periódico va dando cuenta bastante exacta, puedo aún dedicar algunos ratos de la mañana y alguno que otro de las tardes para visitar hospitales, asistir á alguna lección y enterarme de lo que por aquí se hace y se dice que á nosotros nos pueda interesar.

Comenzaré por decir, y no ciertamente por lo que en mi alabanza pueda interpretarse, sino porque el callarlo sería descortesía y menosprecio, que el viernes último fuí invitado por una amable carta del doctor Badouin, secretario de la Asociación Francesa de la Prensa médica, para asistir al banquete trimestral que se celebró en el famoso Restaurant de Marguery, á las ocho de la noche.

Tuvieron la atención de obligarme á aceptar el puesto de honor, en mi condición de Presidente de la Prensa Médica Internacional, y tuve á mi derecha al Decano de la Prensa francesa Lucas Championnière, y al venerable y amabilísimo Cornil; á la izquierda se sentaron Alberto Robin y Blondel y completaron el agape hasta cuarenta y cinco comensales, cada uno de ellos en representación de un periódico.

Durante la comida fué cordial y expansiva la conversación, que versó naturalmente sobre los asuntos que ahí como aquí son de interés para el periodismo y sobre el papel que éste desempeña, aquí como ahí, para el engrandecimiento y la fama de tantas personas que, acabando por deberle su repu-

tación, y aun su fortuna, le muestran una vez conseguido su éxito indiferencia, cuando no menosprecio. Aunque sea de tontos el consolarse del mal de muchos, según reza el antiguo adagio castellano, no ocultaré que me consoló esto de que en todas partes cuecen habas, siquiera disminuyese el consuelo la calderada en que nosotros la vimos, pues la verdad que ni en París, ni en Berlín, ni en ninguno de los centros intelectuales que me son más ó menos conocidos, he visto tan repetido como en España el tipo del clínico y el especialista porque sí, que guarda los trabajos y los escritos para inquietar las adivinaciones de la posteridad. Quizás hacen bien, pues más saben ellos en su casa que otros en la ajena. No hubo en la comida más que dos brindis: uno de Cornil para hacer mi presentación en términos tan laudatorios, que me hicieron enrojecer, y otro mío en mi premioso francés que, naturalmente, aquí que son tan bien educados aplaudieron ruidosamente y aseguraron que había sido modesto y elocuente. Dios se lo pague.

Fueron los asistentes: Lucas Championnière, Cornil, Doleris, Vidal, Chervir, Robin, Blondel, Baudouin, Butte Tous-saint, Cabannes, Picherin, Berillon, Adolirien, Gourichon, y otros que la memoria no recuerda al volar de la pluma, y representaban al *Journal de Médecine*, *Archives de Médecine*, *Gazette Medical de Paris*, *Bulletin de Therapeutique*, *Semaine Medical*, *Progrès Medical*, *La Gynecologie*, *La Revue de Therapeutique*, *La Presse Medical* etc.

Hoy martes, día de sesión en la Academia de Medicina, se anuncia un acontecimiento que califican los periódicos de sensacional; es esta la comunicación del doctor A. Marmorek, acerca de la tuberculosis. Es Marmorek jefe de laboratorio en el Instituto Pasteur, y esta condición, juntamente con el hecho de haber ya comunicado el principio de sus trabajos al Congreso de París de 1900, aumentan la confianza y el interés. Tienen seis años de antigüedad y durante ellos ha multiplicado sus observaciones y experimentos. Los periódicos de noticias, no habiéndolas podido adquirir directas del autor, han celebrado entrevistas con sus hermanos, y, según ellas, dicen que la comunicación tendrá treinta páginas tan sólo de extensión y de ellas solamente se leerán seis. Refiérense en una parte al cultivo y reacciones coloreantes del bacilo tuberculoso, como ya hizo en 1900, y luego los amplía con observaciones suyas y ajenas respecto á un suero antituberculoso, obtenido del caballo y ensayado con éxito increíble en los animales y en el hombre. Asegura haberle aplicado á todas las formas de la tuberculosis, y dará cuenta de los casos en que ha sido empleado en París y en el extranjero con resultado maravilloso.

De los hospitales por mí visitados, nada ó poco creo que debo decir, pues son ya casi todos conocidos por los médicos españoles ó por visita directa ó por las múltiples y exactas descripciones que de ellos se han hecho. En el viejísimo é histórico de la Pitié recorrí las salas de Robin, en las que este inteligente é infatigable maestro ha sacado todo el partido posible para hacer una instalación seria, cómoda y científica de sus tuberculosos, y vi cómo continúa con fe perseverante sus estudios acerca de la ventilación pulmonar y el tratamiento de la tuberculosis por la alimentación, el aire y las modificaciones nutritivas, según lo explicó en su brillante conferencia del Congreso de Madrid en la última primavera. Vi también un ingenioso espirómetro ideado, y aún á medio construir, por uno de sus jefes de clínica, que viene á estar fundado en análogo principio al de los termómetros de máxima y mínima automáticas. También encontré allí á nuestro compatriota el Dr. Vicente, que en el Laboratorio de la Clínica estaba dando la última mano á sus trabajos sobre el quimismo digestivo, y me habló del número y

condición de los costosos aparatos que lleva á Madrid para seguir sus investigaciones.

En el hospital Bretonneau, dedicado á las enfermedades de los niños, construído poco hace y reuniendo, sin despilfarrar inoportunos, todo cuanto en materia de construcción es exigible, visité la clínica ó servicio de mi buen amigo el doctor Josías, quien me mostró nuevos casos, tratados por el suero de Chantemesse, de fiebre tifoidea, asegurándome que desde su comunicación del Congreso de Madrid (que publicó *EL SIGLO MÉDICO*), no había perdido un solo enfermo. Análoga afirmación me hizo al siguiente día el autor mismo del procedimiento, quien ha hecho en estos días una nueva comunicación á la Academia, y me ofreció enviar sus resultados para completar el estudio por *EL SIGLO* publicado. Desde su comunicación del Congreso del Cairo, de hace un año, asegura Chantemesse no tener sino motivos para afirmar, cada día con mas certeza, la eficacia de su descubrimiento, contándose ya los éxitos por centenares, y no llegando la mortalidad á 3 por 100, y habiéndose solamente aceptado para esta estadística los casos absolutamente confirmados por la etiología, los síntomas y el suero-diagnóstico.

También interesa poco por viejo, pero mucho por el movimiento científico que en él se observa, el hospital de la Charité, que recuerda mucho á su homónimo de Berlín. En él vi al Dr. Masse, que sin tener en cuenta la festividad aquí tan respetada del domingo, trabajaba en el Laboratorio haciendo comprobaciones bacteriológicas sobre la escarlatina y el sarampión, á lo que me pareció adivinar. Guárdase en aquella casa muy agradable y buen recuerdo de nuestro compatriota el Dr. Botella, quien hizo allí una parte de complemento de sus estudios de la especialidad de tocológica que con tanto éxito cultiva.

En el banquete de la Prensa á que hice referencia al comenzar, me invitó el Dr. Doleris á visitar su servicio en el suntuoso hospital Boucicaut, construído, como es sabido, á expensas de un legado de la señora que le da nombre y en donde se ha gastado 8.000.000 de francos en el alojamiento de 200 enfermos. Compréndese con esto el lujo y ostentación desplegados. No sé si por no ser yo partidario del rastiquerismo aplicado á la beneficencia, ó porque realmente los tenga, no me pareció desprovisto de defectos, ó, mejor dicho, de sobras que redundan en perjuicio de lo mismo que se quiere evitar. Estoy seguro de que la mayor parte de las personas profanas ó semi-profanas que le visiten, creerán exagerado é injusto lo que digo, pero como soy muy sincero, confieso que salí de allí diciendo lo mismo que del de epilépticos de Carabanchel y del de Santa Adela de los Cuatro Caminos: «tanto peca lo mucho como lo poco». Aparte esto, vi operar con notable destreza á Doleris una histerectomía abdominal y una rectificación de un útero notablemente deformado y desplazado por retenciones menstruales consecutivas á imperforación del himen.

En general, los operadores de por acá son hábiles y serenos, pero sus *modus faciendi* difieren mucho de los alemanes, sin que diga yo de parte de quién está la ventaja. Esta consideración hacía yo el otro día á un compatriota invitándole á contar el número de enfermeras que intervenían en una operación y que eran nada menos que seis, de las cuales sobraban cinco. No podía menos entonces de recordar operaciones complicadísimas que he visto practicar á Bergmann, Landau é Israel en Berlín; á Gutiérrez en Madrid (para no hablar más que de una especialidad), y á Madrazo y Quintana en Santander, y con dos ayudantes y una enfermera hacen tanto ó más que otros con esas complicadas adherencias, no indiferentes dentro del criterio moderno de la asepsia y de la desinfección.

Abierta aún esta carta, tengo noticia de algo que se dice ocurrido entre los bastidores de la Academia, sin que pueda responder de su completa exactitud. Marmorek no ha leído la comunicación de que hablé antes, y se dice que esto obedece á que los demás individuos del Instituto Pasteur le han dicho que ellos no se hacen responsables de las afirmaciones por él hechas y que deseaban que no constasen como trabajos propios del Instituto; parece que esta desautorización ha ofendido á Marmorek, quien se ha mostrado resuelto á presentar su dimisión del cargo que tiene en aquel centro y ha anunciado que leerá, por su propia cuenta, la nota el martes de la semana próxima. ¿Quién tendrá la razón?

C. M. CORTEZO.

París 11 de Noviembre de 1903.

Sección práctica.

EPITELIOMA LINGUAL CURADO

POR EFLUVIACIONES ELÉCTRICAS

D. José Mora, de cincuenta y ocho años, natural de Alicante, con residencia en Madrid, de profesión taquígrafo del Congreso de los Diputados, habiendo vivido en buenas condiciones higiénicas, sin antecedentes morbosos de familia ni suyos propios de enfermedades específicas ni comunes que tengan relación con la que hoy padece, sólo hace constar que ha sido muy fumador y durante algunos años sufrió una blefaritis que los médicos calificaron de naturaleza herpética. De la enfermedad que le trae á mi consulta cuenta lo siguiente: á mediados de Mayo último observó en el tercio anterior de la cara superior de la lengua un granito casi indoloro, sin inflamación apreciable del órgano, que fué creciendo poco á poco, y en un mes próximamente adquirió el tamaño y coloración de una fresa madura; al cabo de este tiempo, sin poder precisar el momento, la tumoración se abrió espontáneamente por varios puntos, formando una especie de cruz, no dando de sí producto patológico alguno (serosidad, pus, líquido gomoso, etc.); las hendiduras se fueron ensanchando y profundizando hasta dejar formada una llaga del tamaño de un céntimo de peseta, de fondo blanquecino y rodeada por un borde indurado, pero indolente. Así ha continuado varias semanas hasta hoy, empleando por todo tratamiento colutorios de limpieza de ácido bórico, clorato potásico, etc.

Ha consultado con varios médicos, y un cirujano eminente de esta Corte, el Dr. Castro, le aconsejó con urgencia la extirpación parcial de la lengua, sin responder de los resultados ulteriores de la operación. No pareciéndole bien este consejo y habiendo oído hablar de los éxitos de la electricidad en las enfermedades de la piel, vino á consultarme, encontrándome yo en el siguiente estado: En el lado izquierdo de la lengua, á unos dos centímetros de la punta y á uno del borde, se ve una ulceración circular que en todo su conjunto será del tamaño de media peseta; el fondo es grisáceo y limpio, de un centímetro de profundidad, estando rodeado de varias papilas linguales libres y descoloridas, pero cubiertas de epitelio. Limita la llaga un borde rojizo algo indurado, sin que el enfermo sienta dolor á la exploración ni lo tenga espontáneo, á no ser cuando, al comer, partículas duras ó secas rozan la lesión; tampoco da secreción ni olor especial alguno. Toda la lengua está muy rojiza y cruzada por algunos surcos profundos, pero no hay en ella alteración epitelial de ninguna especie fuera de la expresada. No se aprecian infartos submaxilares ni en el resto del cuello. El

enfermo acusa tialismo y dificultad en los movimientos de la lengua para la masticación, deglución y locución.

El estado general del enfermo es delicado. Tiene inapetencia, las digestiones son penosas para toda clase de alimentos, sufre con frecuencia dolores peri-umbicales y las deposiciones son frecuentes y muy fétidas. No tolera la leche. Se queja á ratos de dolores agudos en la región lumbar izquierda, que se irradian hasta la pared abdominal del mismo lado. La orina es turbia y rojiza, poco abundante, y algunos días aparece en ella un coágulo negruzco del tamaño de un guisante, que se expelió sin molestia. Las demás funciones solo ofrecen de particular que se hallan debilitadas por la depresión moral que sufre el enfermo y la escasa alimentación que toma, habiendo perdido de peso en medio año de ocho á nueve kilos.

Dejando á un lado el estado general, aunque sea muy digno de estudio, pues para él no vino á consultarme, preguntémos: ¿qué clase de lesión es la de la lengua? Los cirujanos sólo admiten cuatro especies de ulceraciones linguales, á saber: traumáticas, escrofulo-tuberculosas, sífilíticas y epiteliales. ¿Á cuál de éstas corresponde la de nuestro enfermo? El sitio y desarrollo de la lesión excluye toda idea de roce dentario, ni hubo causa mecánica ni físico química que pudiera dar lugar á esta clase de afección. La edad del sujeto, el ser única la úlcera y con induración en su borde, la falta de antecedentes y estigmas escrofulo-tuberculosos en otras regiones, hacen desechar esta segunda opinión.

Más probable es la naturaleza sífilítica del mal; pues el asiento de él en la cara dorsal, su desarrollo lento sin inflamación y su abertura dejando una úlcera de fondo gris, simulan un goma, á pesar de que no suele ser único, produce secreción especial y se acompaña de infartos ganglionares en el cuello y en otros sitios. Además, el enfermo asegura que nunca padeció sífilis, ni hay señales de ella en todo el cuerpo; de modo que, en vista de todas estas razones, hay que desechar también este origen del mal.

Por exclusión pudiera diagnosticarse de epiteliomatosa la ulceración, pero presenta ciertos caracteres que hacen poner en duda la idea de cáncer, cuales son: el asiento del mal en la cara dorsal y no en los bordes, como es la regla; el no ser grande la induración de su margen; el no dar apenas secreción ni mal olor; el no haberse infiltrado ya, después de tres meses y medio de curso, á las regiones vecinas ni á la vía linfática, la ausencia de grandes dolores (aunque el nervio lingual ó sensitivo va por el borde del órgano); sin embargo, hay en la etiología dos razones poderosas que hablan en favor del cáncer; éstas son: el abuso del tabaco y el herpetismo, del que se ven señales en su cara.

Admiten casi todos los clínicos *dos formas* de epitelomas linguales: *una* que se desarrolla en los fumadores cerca de la punta, ya en el borde, ya en la cara dorsal, de curso lento, con el aspecto de una placa blanquecina superficial (leuco-plasia ó psoriasis lingual), casi indolente y sin secreción al principio, pero que inopinadamente toma cuerpo, se endurece é infiltra en el tejido inmediato, haciéndose tan maligna como la *otra forma*, que se establece en herpéticos ó sífilíticos, sin causa local justificada ó desconocida (roce dentario, mordedura, etc.), que se asienta de preferencia en el borde, se agrieta, profundiza é indura, y más rápidamente que la anterior se agranda la úlcera, supura con mal olor, duele mucho subjetiva y objetivamente, invade pronto los ganglios submaxilares, infecta é inflama la lengua dificultando sus funciones, y da lugar á la caquexia, septicemia y la muerte. ¿A cuál de estas dos formas corresponde la lesión que historiamos? Indudablemente á la primera; pero como se trata de un sujeto que además de fumador tiene cincuenta



Sección profesional

SOBRE LA INSTRUCCION DE SANIDAD

Sr. Director de EL SIGLO MÉDICO.

Muy señor nuestro: Por acuerdo de la Junta directiva del Colegio Médico de Pontevedra tenemos el honor de solicitar de usted se digne dar cabida en las columnas de ilustrado semanario de su acertada dirección á las modificaciones y adiciones que este Colegio propone introducir en la nueva Instrucción de Sanidad, á cuyo efecto se ha dirigido al Excmo. Sr. Ministro la correspondiente Exposición, con fecha 12 del presente mes.

Reunido este Colegio en Junta general extraordinaria en la mañana y tarde del día 11 del mes que rige, discutió detenidamente dicho articulado, la ponencia de una comisión encargada de hacer este estudio previo, las modificaciones propuestas por varios Colegios del N. E., reunidos en Zaragoza y otras enmiendas presentadas en el acto por varios colegiados de esta provincia.

El criterio que presidió al redactar este Colegio las reformas que se consignan á continuación, inspirábase en la cuidadosa defensa de los intereses morales y materiales de la clase médica, procurando respetar los derechos adquiridos en la oposición á las regalías del favoritismo, en la defensa de la equidad, en la vigorización de la legítima influencia que deben tener los Colegios Médicos como intermediarios entre la clase y el Estado y en la sana tendencia de combatir al intrusismo.

La discusión fué levantada y los acuerdos se tomaron por unanimidad.

Anticipamos á usted gracias por la inserción de estas cuartillas, cuya publicidad deseamos por si algún otro Colegio quiere suscribir todas ó alguna de las reformas que proponemos.

De usted afectísimos ss. q. b. s. m., El presidente, *Felipe Isla*. - El secretario, *Francisco García Feijóo*.

Para dar el mayor carácter técnico posible al cargo. { Título 1.º, cap. 1.º, art. 4.º, II.— Suprimir la frase «con preferencia».

Idem id. id. { IV.— Sustituir uno de los cargos *p, g, h, i, j, ó k*. por el decano de Beneficencia municipal ó provincial de Madrid.

Para representar á la clase, basta uno. { V: *i*.—Un propietario (en vez de dos) elegido por todos los de España

En cambio aumentaríamos { *j*.—Un consejero elegido por los Colegios Médicos de España.

Para dar mayor idoneidad é independencia á este organismo. { Art. 16: IV.— Los ocho vocales que figuran sin letras en este artículo, proponemos que sean: tres médicos, dos farmacéuticos, un abogado, un veterinario y el catedrático de Química, elegidos todos por los Colegios ó Claustros ó por sus profesores.

Para disminuir las atenciones de Inspector y por razones de equidad { Art 20.— El servicio domiciliario de higiene de las casas de lenocinio estará á cargo de un médico especial, respetando los que actualmente desempeñan este cargo, y se cubrirán las vacantes que ocurran con individuos propuestos por el Colegio Médico, mediante elección. El Colegio podrá proponer además la cesantía de aquellos médicos que lo merezcan.

y ocho años y es claramente herpético, siendo por ello terreno abonado á neoplasias malignas, considero á la ulceración en todo caso grave, estando en la necesidad de intervenir ya quirúrgicamente ó ya de un modo físico enérgico por medio de la electricidad de altas tensiones, rayos X, luz azul, etcétera, cuyos resultados son tan notables cuando se acude á tiempo y es en una región superficial y asequible á su influencia, como ocurre en el presente caso.

Así se lo aconsejo, y en la disyuntiva prefiere la electricidad, después de asegurarle honradamente que encontrará con ella una gran mejoría, pero que no le respondo de una cura radical por ser en un órgano muy peligroso y no saber con certeza el alcance de la lesión.

Empezamos el tratamiento el 31 de Agosto, y la primera semana toma dos sesiones diarias de efluviaciones eléctricas positivas con una sola punta metálica roma (Bordier), á unos ocho centímetros de distancia, diez minutos en tensión y otros diez en derivación, y véase el resultado: Al terminar el segundo día se aprecia cambio de coloración del fondo de la llaga, que de gris se torna rojo-claro, estando toda ella limpia, seca y perfectamente inodora. Después del sexto tratamiento la coloración ha subido de punto, se ha reducido el fondo de la úlcera y los bordes se han ablandado. También ha mejorado el aspecto general de la lengua y sus movimientos son más fáciles. A los doce tratamientos encontramos la lesión completamente modificada. La coloración es igual que el resto de la lengua; las papilas libres que circunscribían el fondo de la llaga se han aproximado entre sí cerrándolo completamente y dejando en su lugar un surco semicircular de convexidad anterior; el borde está blando y aplanado por delante, pero por atrás forma un relieve del tamaño de un garbanzo, aunque sin dureza notable. El estado general también ha ganado algo; come más, las digestiones son mejores, el dolor lumbo-abdominal izquierdo no es tan molesto, y la orina parece normal. Hay que hacer notar que paseo un electrodo positivo de varias puntas romas á lo largo de la columna vertebral al terminar las sesiones. A los veintiocho tratamientos, en que sigue la mejoría local y general, sufre un gran enfriamiento que lo postra en cama varios días con síntomas catarrales y fluxiones articulares, siendo tratado por mí en su casa con los medios ordinarios (salicilato, revulsión, baños locales, etc.). Después de ocho días reanudamos el tratamiento adicionando un foco de luz azul durante quince minutos, y es de notar que, á pesar de la falta del tratamiento eléctrico, la lesión ha mejorado tanto que apenas se distingue del resto de la lengua, habiendo desaparecido la tumoración posterior y estando completamente libres todos los movimientos del órgano.

A las cuarenta y dos sesiones toda la lengua está, al parecer, fisiológica, y examinada por varios médicos que la vieron al comenzar el tratamiento, confiesan que puede darse la enfermedad local por curada.

Por precaución le aconsejo venir dos veces por semana, al mismo tiempo que trato con otros medios la afección general que padece.

Acaso sea prematura la publicación de la presente historia, pero es tan notable el resultado conseguido, que me creo en el deber de comunicarlo á los compañeros, para en casos análogos, vista la inutilidad de los medios químicos, aconsejarles que recurran pronto al poderoso agente físico eléctrico, bajo la forma adecuada, el cual cada día nos brinda en Medicina, como en la industria, con nuevas y brillantes sorpresas.

DR. R. MERINO Y SÁNCHEZ.

Madrid 20 de Octubre de 1903.

- Para dar importancia á la institución de estos laboratorios (hacerlos obligatorios)
- Art. 21.—4.ª línea, en vez de *ó con, y con*.
Art. 22.—2.ª línea, suprimir *ó sin* y más adelante, en vez de *ó del, y del*.
- Para mayor garantía de acierto.
- Art. 24. — Añadir «después de oído el inspector del distrito, la Junta del partido y la provincial de titulares y si no existiese ésta al Colegio Médico».
- Para dar mayor independencia.
- Art. 27: 2.º.—Será vicepresidente el inspector de Sanidad, secretario el maestro de escuela ó el secretario del Ayuntamiento, en cuyo caso aquél se considera como vocal nato y éste tendrá voz, pero no voto. Vocales: el farmacéutico y el veterinario municipales, un médico elegido por sus compañeros y dos vecinos designados por el alcalde.
- Véase el art. 20
- Art. 38.—Modificado con arreglo á lo propuesto en el 20.
Art. 39 —Ídem íd. íd.
- Para dar más eficacia y solidez á los nombramientos.
- Art. 42.—Sustituirlo por lo que sigue: «En la provisión de los cargos de inspector municipal y de médicos de asociaciones particulares, entenderá exclusivamente el Colegio Médico de la provincia respectiva, comunicándose directamente con las partes é informando á la Junta del Patronato.»
Debe suprimirse la palabra *contrato*.
- Para mayor equidad y acierto y para dar mayor independencia al tribunal.
- Art. 48 —Una vez que los cargos á que se refieren los artículos 15 y 34 son por concurso, provéanse ahora por concurso las vacantes actuales entre los que hayan sido inspectores y los médicos higienistas que lo sean por oposición y las vacantes restantes cúbranse á propuesta de los Colegios Médicos.
En lo sucesivo propónese que todos sean por oposición, sin tener en cuenta años de servicio ni superioridad de título, presidiendo el Tribunal el inspector de Sanidad interior. Serán vocales del mismo tres médicos, elegidos por el Colegio; un farmacéutico, elegido por su Colegio, y dos inspectores provinciales, nombrados por el Gobierno.»
- Art. 53.—Conforme al 27, modificado.
- Para que los beneficios de la higiene alcancen á todas partes.
- Art. 56.—Suprimir. «en población de más de 25.000 almas».
- Para respetar el secreto profesional.
- Art. 63.—En vez de la palabra «lista», *estadística*. Y añadir: «El inspector tendrá el deber de acusar recibo de la estadística, aun sin pedírselo.»
- Idem íd. íd.
- Art. 64.—Á excepción de la sífilis y de las enfermedades venéreas.

(Se concluirá.)

Periódicos Médicos.

EN IDIOMA CASTELLANO: I. Dificultades que ofrece el diagnóstico diferencial entre la angina de Vincent y el chancro de la amígdala. —II. Histerismo y lesiones aórticas —EN IDIOMA EXTRANJERO: III. Modificación del procedimiento de dosificación del azúcar por el líquido cupro-potásico. —IV. Sobre las inyecciones subcutáneas de suero gelatinoso en el tratamiento de las hemorragias. —V. Tratamiento de la esterilidad por las aguas sulfurosas de Luchón.

I

El *Boletín de Laringología* publica un trabajo del ayudante del Dr. Cisneros, D. Ernesto Botella, sobre las dificultades del diagnóstico entre la angina de Vincent y el chancro de la amígdala.

Comienza el Sr. Botella por hacer minuciosas historias clínicas de un enfermo de cada clase, entrando después en una serie de consideraciones que, por dar mucha extensión al trabajo, no podemos publicar.

Nos limitaremos á copiar el resumen que el mismo autor hace al final:

1.º Que la angina de Vincent es una entidad perfectamente definida y cuyo agente específico es el fusobacilo, asociándose en la mayor parte de los casos al espirilo.

2.º Que así como la presencia en gran cantidad del primero tiene un valor diagnóstico indudable, la del segundo, por sí solo, no podemos concederle la misma importancia.

3.º Que siendo el chancro de la amígdala una lesión en todo semejante en su aspecto clínico á la angina de Vincent, es de precisión completar la investigación con el examen microscópico, con cuyo auxilio podremos establecer un diagnóstico cierto; y

4.º Que el examen microscópico servirá también como signo de diagnóstico diferencial, no sólo con el chancro de la amígdala, sino también con la angina diftérica, con la que la de Vincent puede también confundirse.

El *pronóstico*, en lo que respecta á la angina de Vincent, no es grave, aunque su tenacidad puede dar lugar á complicaciones secundarias como en los casos citados por Simonin en la *Semaine Méd.* (Diciembre, 1901), debidas, al parecer, á la intervención de microbios piógenos, principalmente el estreptococo, y en los que la ulceración sirvió de puerta de entrada.

Deben mantenerse aislados los enfermos, pues últimamente Vincent en la *Presse Médicale* y Montigny (*Étude clinique sur l'angine de Vincent*, Thèse de Paris, Marzo, 1903), han demostrado su contagiosidad

Tratamiento.—El que yo empleé es el mismo usado con buen resultado por Moure en sus casos. Vincent recomienda la tintura de iodo. Malherbe (*Gazette Méd.*, de Nantes, Julio, 1902) recomienda las frotaciones con cloruro de cal en polvo, seguidas de colutorios de agua hervida aseptizada con un poco de resorcina ó borato de sosa. Mayer (*American Journal of Med. Sciences*, Febrero, 1902) cita un caso en el que los gargarismos con ácido bórico y toques con tintura de iodo curaron al enfermo. Bayer, en cambio, cita otro de gran tenacidad y que resistió durante cuatro meses á los más variados tratamientos, incluso cauterizaciones con los ácidos y con el galvano; sólo un tratamiento general tónico mejoró al enfermo. Tarruela recomienda el toluol, y últimamente se ha usado con gran eficacia el azul de metileno, químicamente puro, en polvo, aplicado directamente sobre la ulceración, después de levantada la falsa membrana.)

II

La *Revista de Sanidad Militar* ha publicado la comunicación que el Dr. Mariani presentó al último Congreso internacional de Medicina sobre histerismo y lesiones aórticas.

Es un extenso trabajo del que publicamos las siguientes conclusiones:

1.^a Las impresiones morales figuran en la etiología de las lesiones cardíacas en igual proporción que el reumatismo, el alcoholismo y la sífilis.

2.^a Las lesiones á que dan origen son casi siempre aórticas desde su principio.

3.^a Las histéricas viven en emoción continua, y por eso concluyen por padecer estenosis é insuficiencias aórticas.

4.^a El mecanismo productor de estas lesiones es, sin duda, el trastorno de circulación capilar y de contracción muscular á que está sometido el orificio aórtico por el estado emocional perpetuo de estas enfermas, y por intermedio de las contracciones del miocardio, anormales, en lo que se refiere á su duración y á su intensidad.»

III

Muchas han sido las modificaciones que ha sufrido el método de Fehling para revelar la presencia del azúcar, teniendo todas ellas como único objeto el de hacer más claro y fácil de observar el final de la reacción.

Estas modificaciones han consistido en adicionar reactivos disolventes del cobre reducido para conseguir en último término un líquido incoloro.

Pavy añadía á la solución de Fehling el amoníaco fuerte, y Gerard el cianuro de potasio.

Los dos procedimientos son ventajosos cuando se opera sobre ciertos líquidos que contienen azúcar. El de Pavy da buenos resultados y bastante exactos en la apreciación del azúcar contenido en la leche ó en la glucosa de la harina; pero los resultados varían según la cantidad de amoníaco de la solución cúprica, que es imposible mantener á una fuerza constante, puesto que el líquido debe emplearse hirviendo. Además, los vapores amoniacales son molestos.

El método de Gerard no presenta ningún inconveniente de esta naturaleza, pero es algo complicado y exige el empleo de la solución de cianuro de potasio, que no es estable. El procedimiento es, sin embargo, digno de confianza.

Como se sabe, el inconveniente del procedimiento de Fehling es la suspensión del óxido rojo de cobre en la solución azul. El óxido es tan fino que se separa y aglomera con mucha lentitud, de manera que es sumamente difícil notar exactamente el momento en que desaparece por completo el color azul, ó sea el instante en que la totalidad del cobre se halla en estado de óxido de cobre insoluble.

A Mr. Archibald se le ocurrió que en vez de agregar como en los métodos de Pavy y de Gerard, un reactivo que forme con el óxido de cobre un compuesto soluble, podía emplearse un polvo inerte, de preferencia de color claro, que arrollara el óxido precipitado, lo llevara rápidamente al fondo y dejara por encima de él un líquido límpido en el que fácil fuera distinguir los vestigios más insignificantes de coloración azulada. Encontró que la creta precipitada, y después el sulfato de barita, respondían admirablemente á sus deseos. Las sales de plomo ó de aluminio son naturalmente inadmisibles.

El procedimiento que sigue es el siguiente: á una cantidad determinada de licor de Fehling (generalmente diezcentímetros cúbicos) en solución apropiada, agrega dos cucharaditas más ó menos de carbonato de calcio finamente precipitado ó de sulfato de barita. Se lleva la mezcla á la ebullición, agitándola suavemente con una varilla de vidrio durante todo el tiempo. La solución cuyo contenido en azúcar se desea averiguar, se trata entonces de la manera habitual.

El óxido rojo de cobre se deposita y se distribuye uni-

formemente sobre la sal de cal ó el sulfato de bario, que van rápidamente al fondo; de modo que se puede apreciar, con toda facilidad, el color del líquido que sobrenada. De esta manera el momento exacto de la transición entre el color azul á la ausencia de toda coloración, puede observarse con toda precisión.

El método es rápido y sumamente exacto—según resulta de un gran número de análisis que el autor ha hecho sobre soluciones conocidas de azúcar, orinas diabéticas, vinos y otros líquidos azucarados—y tiene, además, el mérito de ser sumamente sencillo. - (*The Lancet.*)

IV

La historia de las inyecciones de suero gelatinoso, enseña hasta qué punto es difícil juzgar una medicación cuando no ha sido sometida á una larga experiencia.

Sólo después de varios años se ha reconocido que este suero era susceptible de comunicar el tétanos con la frecuencia suficiente, para que algunos médicos juzguen que lo mejor sería abandonar la tal medicación.

Pero, además, las propiedades hemostáticas de este suero, que parecían perfectamente demostradas, son combatidas enérgicamente.

En efecto, MM. Marcel, Lalbé y Froin, que creían poder atribuir la detención de algunas enterorragias tifoideas y de algunas homoptisis á la acción de la gelatina, rectifican su opinión, y después de muchas observaciones negativas, publican un artículo en la *Presse Medicale* mostrando la inutilidad de dicho método. Sobre este punto, para darse cuenta de la acción de estas inyecciones, han estudiado las modificaciones sufridas por la coagulabilidad de la sangre después de las mencionadas inyecciones de gelatina.

Según las observaciones y los experimentos de Mr. Lalbé y Froin, resulta que las inyecciones subcutáneas de suero gelatinoso no ejercen ninguna acción sobre la coagulación de la sangre, ni, por consiguiente, sobre la detención de las hemorragias, y que sus resultados terapéuticos son nulos.

La coagulabilidad de la sangre no ha sido influenciada. La coagulación, generalmente retardada, en los casos observados por estos autores (quince á treinta minutos en lugar de los diez del estado normal), no se ha acelerado por la inyección de 100 gramos de suero gelatinoso.

Aunque la duración de la coagulación de la sangre haya sido investigada algunos minutos, una ó varias horas y aun un día después de la inyección, el resultado ha sido siempre el que ya he mencionado.

Para terminar, dicen MM. Lalbé y Froin: «La acción de las inyecciones de suero gelatinoso sobre la coagulación de la sangre es nula. Si se tiene en cuenta que estas inyecciones se reabsorben lentamente, son dolorosas, y sobre todo, que en muchos casos van seguidas de tétanos; se puede deducir que merecen ser retiradas de la terapéutica anti-hemorrágica.»

Es posible que alguno de los partidarios de esta substancia, tan en boga durante cierto tiempo, alegue algo en su defensa. Procuraré tener á los lectores al corriente de la discusión.

V

M. Le Juge de Legrais ha tenido ocasión de observar un gran número de casos de esterilidad curada después de una ó más temporadas en Luchon. La esterilidad se encuentra ligada á menudo, bien sea á trastornos de la salud en general, tales como la anemia, sífilis, neurastenia, bien sea á una afección local, utero anexial. Las aguas de Luchon, por la acción general que ejercen sobre la economía, y por la acción local que tienen sobre el útero, modifican favorable-

mente estos factores etiológicos, curando así la esterilidad en un gran número de casos como lo prueban las observaciones anejas al trabajo de M. Le Juge de Legrais.—(*Gazette des Hôpitaux.*)

V. M. C.

Sección Oficial.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

REAL ORDEN

Excmo. Sr.: Al dar cuenta á este Ministerio D. Eloy Béjarano de su misión como representante del Gobierno de S. M. en los solemnes actos de la inauguración del curso académico de 1903 á 1904, y de los nuevos locales en que se han instalado las Facultades municipales de Medicina y Ciencias de la Universidad de Salamanca, llama la atención acerca del extraordinario esfuerzo que revela por parte de las autoridades populares de dicha capital la nueva y brillante instalación que han dado á las expresadas Facultades, alojándolas en histórico y cómodo edificio y dotándolas de abundante y moderno material de enseñanza.

Pone de manifiesto también, haciendo honor á la justicia, que los doctores D. Isidro de Segovia y D. Eduardo de No, Decanos, respectivamente, de las Facultades de Medicina y de Ciencias, han prestado eficazmente, con su personal y constante intervención, su valiosa ayuda á tales adquisiciones, siendo aplaudidos y admirados tan laudables trabajos por la capital entera.

Y con el fin de que sirva de provechoso ejemplo;

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que en su Real nombre se den las gracias á los catedráticos D. Isidro de Segovia y D. Eduardo de No, á las autoridades populares y á todos los que con su cooperación hayan contribuido patriótica y desinteresadamente á la realización de una obra tan conveniente para la cultura nacional.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 27 de Octubre de 1903.—*Bugallal.*—Sr. Subsecretario de este Ministerio. (*Gaceta* de 1.º de Noviembre.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REAL ORDEN

Excmo. Sr.: Vista la instancia elevada á este Ministerio por los subdelegados de Medicina de esta capital en solicitud de que no se les obligue á trasladar su domicilio al distrito en que ejercen su cargo, autorizándoles para vivir lo más cerca que les sea posible de aquél, alegando en apoyo de su pretensión que la facilidad en las comunicaciones les permite presentarse con premura donde sea necesario, que el cargo no es retribuido, y vienen desempeñándolo desde hace muchos años, prestando muy gustosos sus servicios á las autoridades, y que hay muchísimas calles que pertenecen á la vez á varios distritos;

Visto el párrafo 2.º del art. 77 de la Instrucción general de Sanidad de 14 de Julio último y la Real orden de 16 de Octubre próximo pasado:

Considerando que la precitada Real orden, en cuanto obliga en la forma que la misma expresa á los subdelegados de Medicina de cada partido á residir en la cabeza del mismo, se funda en que dichos funcionarios han de ser á la vez inspectores de Sanidad y secretarios de la Junta municipal

de la capital de su distrito, por lo que les es preciso residir en la misma:

Considerando que, si bien es cierto que el párrafo 2.º del artículo 77 de la Instrucción, preceptúa que, en las poblaciones divididas en varios distritos, cada subdelegado de Medicina tendrá su domicilio en el suyo respectivo, debe entenderse que esta exigencia se refiere únicamente á la subdelegación, ó sea á la oficina ó despacho, más que al domicilio de la persona que ejerce el cargo, puesto que siempre que el vecindario de cada distrito tenga dentro del mismo el centro oficial donde pueda presentar sus reclamaciones ó solicitar los servicios del subdelegado con la premura necesaria, le es indiferente que éste viva ó no en dicho lugar; y

Considerando que, por la facilidad de comunicaciones dentro de la misma población, por la circunstancia de no ser todos los subdelegados secretarios de la Junta municipal de Sanidad, y porque, en realidad, todos residen dentro de la capital donde dicha Junta funciona, no puede apreciarse en igual forma el deber de residencia que el art. 77 exige á los subdelegados de partido y á los que ejercen en capital donde hay varios distritos;

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el párrafo 2.º del art. 77 de la Instrucción general de Sanidad de 14 de Julio último se entienda en el sentido de que en las poblaciones divididas en varios distritos, cada subdelegación de Medicina debe tener su domicilio ó despacho oficial en el suyo respectivo, sin perjuicio de que la persona del subdelegado fije su domicilio particular en el distrito de la capital que estime conveniente.

De Real orden lo digo á V. E. como resolución de la instancia referida y á los efectos procedentes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 2 de Noviembre de 1903.—*G. Alix.*—Sr. Gobernador civil de esta provincia.—(*Gaceta* del 5).

Variedades.

RADIOSCOPIA MÉDICO POLÍTICA HISPANO-VARIOLOSA

El desarrollo que la viruela va alcanzando en la villa cortesana de España, radioscopia con tal exactitud el esqueleto de las leyes político-sanitarias de nuestros Gobiernos, que, bien examinadas las imágenes radioscópicas de la viruela al través de la política actual, se descubre, en el vivo reflejo del excesivo número de individuos atacados de viruela en Madrid, que el Real decreto de 15 de Enero último sobre vacunación obligatoria no ha respondido en la práctica á los nunca bastante aplaudidos propósitos del eminente é ilustradísimo Director general de Sanidad, Sr. Cortezo.

No es preciso discurrir con cifras numéricas, ni obsesionarse por sistema sanitario político determinado, para descubrir y reconocer con claridad meridiana que aquel Real decreto no fué ajustado, ni á la persuasión científica profesional del Dr. Cortezo, ni á las altruistas ideas del señor Maura.

Si yo me propusiera refrescar la memoria del eminentísimo Director de Sanidad con el recuerdo del entusiasmo científico del Dr. D. Tomás Romay; si este pequeño me morandum fuera encaminado á inspirar sacrificios y heroísmos de caridad, como el realizado por el virtuoso prelado de la Habana Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan José Díaz Espada y Landa; si mi propósito fuera recordar al Gobierno y aun al joven y patriota Monarca, que rige y sanciona las leyes sanitarias de España, el entusiasmo científico y los sacrificios

heroicos que la profilaxis de la viruela despertó en la persona del Rey Carlos IV para ordenar que la goleta *María Pita* saliera de la Coruña con rumbo á América, conduciendo á bordo niños vacunados y sin vacunar, con el fin de conservar la vacuna y extenderla por aquellas posesiones, entonces de España; si, entre otros importantes episodios, hubiera de recordar el premio que el Parlamento inglés concedió á Jenner por sus desvelos y perseverancia; mi pluma quedaría inmóvil por los fascinadores recuerdos de aquellas campañas sanitarias.

Mas siendo mi único objeto el señalar los pocos efectos prácticos del Real decreto de 15 de Enero último sobre vacunación obligatoria, cumple á los fines que sobre salud pública estamos en el deber de atender los médicos titulares, hacer ver al Sr. Cortezo y al Gobierno de nuestra nación la poca equidad que se establece entre las molestias y trabajos extraordinarios que produce la vacunación y revacunación para los médicos titulares y libres, y los grandes beneficios prácticos que dichas operaciones reportan á la patria; sin que, por hoy, me extienda á otras consideraciones de orden constitucional y económico, pues hemos de suponer á los gobernantes penetrados y bien poseídos del axioma filosófico de dialectica «*intelligenti panca*».

E. LA FUENTE.

Los Molinos, Noviembre de 1903.

Gaceta de la salud pública.

Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 714,82; mínima, 708,27; temperatura máxima, 19°,2; mínima, 2°,6; vientos dominantes, NE. y E.

Durante la semana anterior no se ha notado variación apreciable en la patología predominante de Madrid: los padecimientos catarrales, de ordinario corizas, anginas y bronquitis; las pleurodinias y neuralgias intercostales; las mialgias y ciáticas, las congestiones viscerales, fluxiones nasales y rectales y los eritemas de origen reumático. Las enfermedades del vientre han disminuído en número, y las infecciones tifólicas son relativamente escasas. La viruela sigue produciendo numerosas bajas.

Crónicas.

Biblioteca escogida de EL SIGLO MÉDICO

Desde 1.º de Enero próximo cambiará de forma la *Biblioteca escogida* de EL SIGLO MÉDICO, publicando cuando lo estime oportuno las obras de más actualidad y más necesarias al médico, pero **no admitirá suscripciones á la misma**, haciendo, en cambio, notables rebajas para facilitar su adquisición á los que sean suscriptores de EL SIGLO MÉDICO. A los actuales suscriptores de la Biblioteca que tengan pagado el corriente año 1903, se les enviarán en breve los tomos II y III del magnífico **Tratado de Patología comparada** de Schneidemühl. Dichos dos tomos, en unión del I ya repartido, corresponden al año 1903. El tomo IV, último de la obra, se publicará á principios del año 1904 y por él tendrán que abonar 5 pesetas los actuales suscriptores de la Biblioteca.

Obituario.—Según nos comunica el Sr. García Suelto, ha fallecido á la edad de cuarenta y cuatro años, el día 2 del actual, el señor D. José Ayza y Sanz en el inmediato pue-

blo de El Romeral, donde venía desempeñando con beneplácito de todo el vecindario hace ocho años la plaza de titular.

El Sr. Ayza cursó la carrera con aprovechamiento en la Universidad Central, terminándola en el año de 1879, desempeñando durante parte de ella una plaza de alumno del Hospital General; fué titular de Villarta de San Juan durante once años, en donde hubiera estado toda su vida por el mucho cariño que mutuamente se tenían el vecindario y él, dejando dicho pueblo por exigencias de la familia. Trasladado á Manzaneque ejerció otros cinco años, no pudiendo hacerlo más porque la terrible enfermedad de Beard que allí adquirió, se lo impidió; dos años tuvo que estar sin poder dedicarse á la profesión atendiendo á su quebrantada salud, y cuando ésta se lo permitió fué solicitado por el pueblo de El Romeral, donde descansan sus restos y donde hubiera permanecido siempre por lo mucho que lo querían, tanto que el día de su muerte fué un día de luto para todo el vecindario.

Ha muerto soltero, sacrificándose gustoso á ser un paria de la sociedad por atender á una hermana que deja en el mismo estado; y por su buen compañerismo y caballerosidad, fué considerado y querido por todos los médicos del distrito.

Mapa hidrológico.—Dada la reconocida utilidad práctica del mapa hidrológico, confeccionado por el Dr. Aleixandre para el estudio de los manantiales hidro-minerales, y con el fin de facilitar su adquisición á los compañeros que se están preparando para las próximas oposiciones á médicos habilitados de baños, se ha rebajado el importe del mismo al de dos pesetas cincuenta céntimos, el que podrán adquirir nuestros suscriptores en la administración del periódico, siempre que remitan el importe del mismo, mas los 25 céntimos del franqueo si desean se remita certificado.

Consulta de ojos.—La consulta que para las enfermedades de los ojos tiene hace años establecida en la Casa de Socorro del distrito del Hospicio el Dr. Aleixandre, ha reanudado sus tareas y continuará abierta los martes, jueves y sábados, de diez á once de la mañana.

Ateneo Médico Quirúrgico.—El día 31 de Octubre quedó constituido oficialmente este Ateneo, siendo elegidos para ocupar los cargos de la Junta directiva los señores socios que á continuación se expresan:

Presidente, D. Nicolás M. Cirajas; *Vicepresidente*, don Agustín Cañizo; *Tesorero*, D. Mariano F. Cicero; *Contador*, D. Enrique Fernández Sanz; *Bibliotecario*, D. Enrique Gómez Merino; *Secretario 1.º*, D. José Blanc Fortacín; *Secretario 2.º*, D. José Eleicegui; *Vocales*: D. José Goyanes, D. José Sánchez Covisa, D. Félix Fernández Valbuena y D. Isidoro de la Villa.

La sesión inaugural se verificará en el presente mes, estando encargado del discurso de apertura el presidente Sr. Cirajas.

11 En sus diferentes aplicaciones, el **Extracto de carne Liebig** permite á todos el obtener económicamente un producto alimenticio, que es á la vez estimulante, fortificante y nutritivo.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, posura ción nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2,50 pesetas.** Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41 Madrid.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ENRIQUE TEODORO

Amparo, 102, y Konda de Valencia, 8.

TELÉFONO 552

Vacantes.

La de médico titular por renuncia de Cantagallo (Salamanca), dotada con el sueldo anual de 999 pesetas, pagadas de fondos municipales, por trimestres vencidos, para la asistencia facultativa de una á 30 familias pobres y transeuntes también pobres. Para que los aspirantes puedan haber el sueldo que deben disfrutar entre la titular é iguales particulares, podrán concertar en el concepto antes dicho, con 180 vecinos acomodados, á razón de 2 pesetas trimestrales. Solicitudes hasta el 23 del corriente al alcalde D. Angel Yuste.

—La de médico titular por terminación de contrato de La Alberca (Cuenca), con la dotación anual de 999 pesetas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, y 300 iguales de los vecinos pudientes, con los cuales podrá el facultativo contratar libremente. Para solicitar la plaza ha de reunir el aspirante los requisitos determinados en los artículos 92 y siguientes de la nueva Instrucción, sujetándose el contrato á las prescripciones del Reglamento de 14 de Junio de 1891. Solicitudes hasta el 22 del corriente al alcalde D. Cayo Huerta.

—La de médico titular—por renuncia—de Mérida (Navarra), habitantes 596, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas, que se pagarán de fondos municipales por trimestres vencidos; de los servicios á Beneficencia, además las familias acomodadas pagarán el 30 de Septiembre 1.500 pesetas por los servicios á las mismas de cada un año. Solicitudes hasta el 28 del corriente al alcalde D. Lucas Vicario.

—Las dos plazas de médico titular de Fitero (Navarra), habitantes 2.868, con la dotación anual de 1.000 pesetas cada una por la asistencia de las familias pobres que resulten en su distrito, no pasando de 200, arreglándose al pliego de condiciones que obran en las secretarías del Gobierno de provincia y esta villa, quedando en libertad para contratarse con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 26 del corriente al alcalde D. Baldomero Val.

—Una de las plazas de médico titular—por dimisión—de Zújar (Granada), habitantes 3.556, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas pagadas del presupuesto municipal por la asistencia de las familias pobres que le correspondan, quedando en libertad de concertar iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 28 del corriente al alcalde D. Emilio Rull.

—La de practicante de Torres (Madrid), dotada con el sueldo anual de 700 pesetas, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos; se anuncia su provisión para que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes ante esta alcaldía hasta el día 30 del mes de Noviembre actual. El agraciado tendrá obligación de prestar el servicio de barbero al vecindario cada quince días y los demás propios de su profesión que el señor médico titular le interese, á cuyas órdenes estará, teniendo por tanto que presentarse en la localidad antes del 31 del próximo Diciembre para empezar sus servicios el siguiente día 1.º de Enero de 1904. Además de la asignación estipulada podrá el practicante cobrar al vecindario por los servicios extraordinarios que le preste. La población es sana, abundante en aguas, tiene unos 250 vecinos y dista de la capital, Madrid, y cabeza de partido, Alcalá de Henares, 30 y 8 kilómetros, respectivamente, todo por carretera.—El alcalde, D. Angel L. Guerrero

—La de médico titular—por dimisión—de Císla (Ávila), habitantes 353, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia de ocho á diez familias pobres, niños expósitos, pobres transeuntes y casos de quintas que la Corporación le designará. El agraciado queda en libertad para contratar con los demás vecinos acomodados, viniendo á sacar el agraciado con lo de la titular 2.000 pesetas que se le dan cobradas. También se le da casa para vivir gratis, libre de la contribución de consumos, pastos para una caballería cuando

vayan las demás y una entrada de vara en el monte para un cerdo, habiendo montanera. Solicitudes hasta el 1.º de Diciembre al alcalde D. Plácido Valverde.

La de médico titular de Parada del Sil (Orense), habitantes 3.186, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas pagadas del presupuesto municipal por la asistencia de las familias pobres, quedando el agraciado en libertad de celebrar contratos particulares con los vecinos pudientes. Solicitudes con arreglo al Reglamento de 1891 y nueva Instrucción de Sanidad de 14 de Julio último, hasta el 1.º de Diciembre al alcalde D. Jesús Rodicio.

—La de médico titular—por dimisión y ausencia del que la desempeñaba—de Cardenete (Cuenca), dotada con el sueldo anual de 500 pesetas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, para la asistencia á 30 familias pobres y casos legales que puedan ocurrir, pudiendo el agraciado además contratar con 300 vecinos pudientes. Esta localidad se halla rodeada de pueblos pequeños en los que en ninguno hay médico, y el de ésta desempeña varios de éstos, en particular las aldeas de Yémeda con un establecimiento balneario, y Huércemes, que producen bastantes iguales, y dista la que más de dichas aldeas unos cuatro kilómetros. Solicitudes hasta el 28 del corriente al alcalde D. Eulogio Amor.

—Por enfermedad del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de médico titular de este pueblo, dotada con 750 pesetas pagadas por trimestres vencidos; por la asistencia á 50 familias pobres, quedando en libertad de contratar con el resto del vecindario. La población consta de 400 vecinos, es sana y abundante en los artículos de primera necesidad. Dista 15 kilómetros de la línea férrea (Calera) y 25 á Talavera de la Reina desde

ASMA

Disnea, Opresiones, Catarros bronquiales.

Para curar estas enfermedades, el mejor tratamiento es el **Jarabe-Medina de Quebracho**. Los Médicos lo recetan con éxito extraordinario hace 18 años. Lo atestiguan así los principales periódicos profesionales de Madrid: *El Siglo Médico*, *La Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, *El Jurado Médico*, *La Correspondencia Médica* y otros de provincias, en largos artículos, en los que se demuestra la eficacia del **Jarabe-Medina de Quebracho**.

Serrano, 36—Madrid—Farmacia de Medina.

cuyo punto existe coche correo á Belvis de la Sara que dista de esta cuatro kilómetros. Las solicitudes se presentarán en treinta días desde la publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia. Aldeanueva Barbanaya (Toledo), 11 de Noviembre de 1903. El alcalde, *Angel del Pino*.

—La de médico titular—por dimisión—de Ribafroda (Navarra), habitantes 733, con la dotación anual de 1.000 pesetas pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia á unas 26 familias pobres que resultan en este distrito municipal, y bajo demás condiciones que se estipularán con el agraciado al cerrar el contrato de la plaza con arreglo al Reglamento benéfico-sanitario de los pueblos hoy vigente. Además, queda en libertad el agraciado para poder contratar las iguales particulares con los demás vecinos pudientes de esta localidad y sus afueras. Solicitudes hasta el 2 de Diciembre al alcalde D. Eusebio Embun.

Un estimado médico de esta Corte, de sesenta y dos años de edad, retirado del ejercicio profesional á causa de un padecimiento asmático, desearía que sus compañeros le proporcionaran alguna ocupación en la que ganar su subsistencia á fin de no morir de hambre. Desempeñaría bien la administración de casas; podría acompañar como médico á algún anciano rico que viajara por países cálidos, y asistiría de noche á enfermos graves, cuyos médicos no pudieran hacerlo. Sus pretensiones, claro es, son muy modestas y se reducen á ganar el pan nuestro de cada día. Para más informes, á esta Administración.

EL SIGLO MEDICO

BOLETÍN DE MEDICINA, GACETA MEDICA

y

GENIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

Se publica todos los domingos.

Publica una Biblioteca sumamente económica.

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas.

FUNDADORES

SEÑORES DELGRÁS, ESCOLAR, MÉNDEZ ÁLVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO Y SERRANO

PROPIETARIOS

D. Ramón Serret. — D. Carlos María Cortezo. — D. Angel Pulido.

DIRECTOR GERENTE

D. RAMON SERRET

Precios de suscripción de EL SIGLO
Madrid: 3 pesetas trimestre.
Provincias: 4 pesetas trimestre.
8 semestre, y 15 el año.
Extranjero y Ultramar: 20 pesetas.

Precios de suscripción de la BIBLIOTECA
España: 15 pesetas al año
que pueden pagarse en tres veces.
Extranjero y Ultramar: 20 pesetas

VINO NOURRY

YODOTÁNICO

0.05 de Yodo por cucharada de las de sopa.

EL MEJOR MEDIO DE ADMINISTRAR EL YODO.

Sustituye el ACEITE de HIGADO de BACALAO.

ANEMIA, LINFATISMO, AMENORREA, ENFERMEDADES DEL PECHO

F. COMAR é Hijo, BARCELONA. — Depósito en todas las Farmacias.

Este periódico sale á luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 332 páginas y además las portadas é índices que se regalan á los suscriptores. — Los pagos han de ser adelantados. — Las reclamaciones de los números que sufran extravíos deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que sigan á la falta.

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEHAUT

DEL DOCTOR DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

EL VEJIGATORIO MAS EFICAZ

El único empleado en los Hospitales militares

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

Para evitar las imitaciones, se debe prescribir:

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES
y exigir la FIRMA DE ALBESPEYRES en cada cuadrado de 5 centímetros.

FUMOUBE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, Paris.

ENFERMEDADES CRÓNICAS

Ningún Remedio es tan eficaz como el

PAPEL DE ALBESPEYRES

EL ÚNICO EMPLEADO EN LOS HOSPITALES MILITARES

Para mantener los VEJIGATORIOS en el brazo. Doble acción revulsiva y antimicrobiana á consecuencia de la absorción de la cantaridina en cantidad extremadamente reducida. — CAJITAS DE 25 HOJAS; 4 N^{os}: 1 DÉBIL, 1, 2 Y 3.

FUMOUBE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS.

GARGANTA VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

VINO AROUD

CARNE-QUINA-HIERRO

MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más poderoso REGENERADOR prescrito por los Médicos.

Este Vino, con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro es un auxiliar precioso en los casos de: **Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las Colonias, Malaria, etc.**

102, Rue Richelieu, Paris, y en todas farmacias del extranjero.

APIOL DE LOS D^{ES} JORET y HOMOLLE

La Amenorrea, la Dismenorrea y la Metrorragia ceden rápidamente si se usan las cápsulas de APIOL de JORET y HOMOLLE. Este medicamento, verdadero regulador de la menstruación, no ofrece peligro alguno aun en caso de preñez. PARIS, farmacia G. Séguin, 165, rue Saint Honoré; todas farmacias.

TODA la correspondencia, pedidos, libranzas, letras y documentos de giro referentes á EL SIGLO y á su BIBLIOTECA se dirigirán á D. RAMON SERRET, apartado de Correos, núm. 121, Madrid. Administración: calle de la Magdalena, núm. 36, 2.^o Horas de oficina: de NUEVE á TRES los días no feriados.

Estafeta de partidos

Se advierte á los compañeros que — sin tener en cuenta lo que se ha dicho en este periódico respecto á la bárbara agresión de su médico titular — traten de solicitar la plaza de Tordueles (Burgos), que el Sr. Ruiz Quevedo ha renunciado la titular por que le deben veintidós meses de ella, pero tiene igualados hasta Abril á todos los vecinos pudientes, excepto el alcalde.

— Habiéndose refundido en una las dos titulares de Los Navalmorales (Toledo), creemos un deber advertir á los compañeros que piensen solicitarla, que en la actualidad ejercen en dicho pueblo tres médicos.

Se participa á los compañeros que sean solicitados

para el pueblo de Calamocha, que el médico que ha dejado la plaza, lo ha hecho según acta firmada ante la Junta de la Asociación de titulares del partido, *por no permitirle su dignidad profesional y su decoro, ponerse en frente del digno compañero que desempeña la titular; y se les ruega que, antes de firmar ningún contrato con las entidades que lo soliciten se informen del Sr. Presidente de Colegio de Teruel, señor Alemany, titular de Santa Eulalia; del Sr. Presidente de la Asociación de titulares del partido Sr. García Ferrer titular de Monreal del Campo; del Sr. Inspector provincial Dr. Guillén Ibañez en Teruel; de cualquiera de los catorce médicos del partido ó del dimisionario D. Roque López, titular hoy de Ejalve. El secretario de la Junta de la Asociación de titulares del partido de Calamocha, J. Boullón, titular de Burbagena.*

Pago de suscripciones.

A pesar de que por la Administración de este periódico se está recordando particularmente á cada uno de los suscriptores que están en descubierto la necesidad de abonar cuanto antes el actual año 1903, que ya va tocando á su término, nos permitimos rogarles se pongan al corriente lo antes posible en sus pagos para no obligarnos á girarles el día 25 de este mes.

Vacantes.

En esta sección aparecen todas las VACANTES de que oficial ú oficiosamente tenemos noticia, y no hay periódico que de ellas dé cuenta antes que nosotros. Los comprofesores y los alcaldes tienen abierta esta sección y la de ESTAFETA DE PARTIDOS, para cuantas noticias sean gustosas en enviarnos.

La de médico titular — por dimisión del que la desempeñaba — de Poza (Burgos), dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas distribuidas en mensualidades con cargo al presupuesto municipal por la asistencia á los pobres y además 2.750 pesetas se pagarán en igual forma por asistencia á los 70 vecinos con fondos de una Asociación establecida por los mismos. Del desempeño de la cirugía menor está encargado un ministrante pagado

separadamente por la Asociación. Solicitudes al alcalde presidente del Ayuntamiento dentro del término de treinta días desde la inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia, acreditando el ejercicio de ambas facultades durante diez años, advirtiendo que para la provisión se tendrá en cuenta los méritos que cada aspirante justifique Poza 6 de Noviembre de 1903. — El alcalde.

La de médico titular — por renuncia — de Pinarejo (Cuenca), dotada con el sueldo anual de 750 pesetas pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, por la asistencia á 30 familias pobres y casos de oficio que ocurran y además puede hacer un igualatorio de 350 vecinos. Solicitudes hasta el 2 de Diciembre al alcalde D. Mario López.

(Continúan las Vacantes en la página 772.)

ÁGUAS OXIGENADAS

CASA DEL CONTRABANDISTA
En el Paseo de Coches del Retiro.

— TELÉFONO 675 —

Eficacísimas contra la anemia, clorosis, escrotulismo y vómitos de las embarazadas.

Útiles en las dilataciones del estómago, enfermedades de la nariz, garganta, corazón y pulmones; en la albuminuria, diátesis úrica y diabetes.

Recomendadas como agua de mesa, en las comidas, por su acción tónica y excitante, quedespierta el apetito y favorece las digestiones.

Balones de oxígeno, químicamente puro, al precio de 0,60 pesetas los 30 litros. Sifones de agua oxigenada á 0,30. Pídanse por teléfono á cualquier hora del día ó de la noche.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

Premiado con Gran Diploma de Honor, Cruz de Mérito y Medalla de Oro (Exposición de Marsella, 1903.)

TONICO NUTRITIVO

(Kola, Coca, Guarana, Cacao y Fósforo asimilable)

Cura la **Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Atonía intestinal**, etc. Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos. — **Sin rival para los niños y ancianos.**

FARMACIA DE PINEDO É HIJOS **BILBAO**
GRAN VÍA, 14, Y CRUZ, 10.

Pídense en todas las farmacias y droguerías.



Excelente preparación, de gran utilidad para los convalecientes, é indicada, por regla general en todos los casos de dispepsias gastralgia, anemia catarrros gástricos é intestinales, y siempre que la digestión se efectúe de manera irregular.

Vino de peptona. — Vino de peptona y hierro. — Chocolate de peptona. — Peptona de carne concentrada. — Peptona de leche.

G. ORTEGA, LEON, 13, MADRID

ATLAS Y COMPENDIO

para la enseñanza del

MECANISMO DEL PARTO

Y DE LAS

OPERACIONES TOCLOGICAS

PREGIO EN TODA ESPAÑA: 10 PTAS

Magdalena, 36, 2.º

BUSOT (ALICANTE)

ABIERTO TODO EL AÑO

Estación de invierno única en España por su clima incomparable. exento de toda humedad é inaccesible al paludismo por su altura (500 metros próximamente), por sus extensas perspectivas sobre el Mediterráneo, del que dista apenas tres kilómetros, por sus inmensos pinares, entre los que se destaca el magnífico Hotel Miramar (para 300 personas), compitiendo en comodidades, confort y detalles con los mejores del extranjero.

El cambio de clima en verano suele ser una comodidad ó un lujo; el huir de los rigores é inclemencias del invierno, riguroso en una gran parte de España, para encontrar un clima benigno, un ambiente puro y seco, es una necesidad de importancia suprema para toda naturaleza enferma, débil ó convaleciente, puesto que la mayor parte de las veces de ser ó no atendida depende la salud y la vida. Esta necesidad imperiosamente sentida y hasta hoy no satisfecha la llena de un modo cumplidísimo

BUSOT (ALICANTE)

Instalación hidroterápica completísima.—Capilla.—Casino.—Dirección facultativa.—Calefacción.—22 kilómetros de paseo dentro de la finca.

Del servicio de restaurant, comedores y cocinas, se halla encargado, desde la presente temporada, el Sr. D. Escolástico Llordy, tan ventajosamente conocido del público inteligente que ha frecuentado los establecimientos del Sr. Lhardy en Madrid, y este verano en San Sebastián el de Novelty, que han corrido á su cargo.

Temporada de invierno: de 1.º de Noviembre a 30 de Abril.

Pedidos, habitaciones, coches y más antecedentes, **Busot**, Administrador Hotel Miramar, por correo ó telégrafo.

APENAS HABRÁ MÉDICO QUE NO HAYA RECETADO EN LA MAYOR PARTE DE LAS AFECCIONES DEL TUBO DIGESTIVO EL

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS

Su crédito es ya tal, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica, y se le prescribe como un agente poderoso cuyos admirables resultados no se hacen esperar. Sus efectos son aumentar la secreción del jugo gástrico, auxiliar su poder digestivo, aumentar la tonicidad muscular y nerviosa del **estómago é intestino**; aumenta el apetito, suprime la pirosis, hiperacididad y vómitos, tonifica, no sólo el aparato digestivo, sino la economía en general, pues el enfermo come más, digiere mejor, y por consiguiente, se nutre, por lo cual es utilísimo en las anemias que dependen de digestiones imperfectas; disminuye y evita las fermentaciones anormales, y quita el dolor y la pesadez gástrica, curando la úlcera del estómago, la dilatación y los catarros intestinales en niños y adultos. Es de agradable sabor, y completamente inofensivo, lo mismo para el enfermo que para el que está sano; puede usarse á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa.

Serrano, 30, Farmacia, MADRID, y principales de España, Cuba, Filipinas México, América del Sur, Estados Unidos é Inglaterra.

Pastillas Cloro-Boro-Sódicas á la Cocaína DE BONALD

Utilísimas en todas las enfermedades de la boca y garganta. Recomiéndanse estas pastillas con incomparable ventaja sobre todos los medicamentos conocidos á los cantantes y oradores; á los que padezcan de *anginas, tos, ronquera*, á los *diftéricos*, á los *nerviosos* y á los niños en la época de la dentición. — Precio de la caja, 2 pesetas.

Tenemos preparadas pastillas COCAÍNA y MENTOL, y también de COCAÍNA, CODEÍNA y MENTOL.
Depósito central: Gorguera, 17, farmacia **BONALD**, Madrid.



PASTILLAS DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA Y MENTO

Las propiedades terapéuticas de estos medicamentos, las hace eficaces en todas las afecciones de la garganta.

FARMACIA DE BORRELL HERMANOS
MADRID BARCELONA
CALLE DE LOSOL, 5 ASALTO, 52

MÁQUINAS ESTÁTICAS MODELO ESPAÑOL
P. E. MARTINEZ para RAYOS X. RADIOGRAFIA y ELECTROTÉRAPIA
Calos Srs. MÉDICOS interesa verlas funcionar en casa de
E. ALLEN É HIJO VALLADOLID CONSTRUCTORES.
PARDO Y BERMEJO San Bernardo, 3 MADRID Representantes generales.
CON SÓLIDAS GARANTÍAS SE CEDEN A PLAZOS
PIDANSE CATALOGOS A CUALQUIERA DE LAS DOS CASAS

LA VIRUELA Y LA VACUNACION

POB

D. EDUARDO CASTAÑER

Cartel de propaganda contra la viruela y para fomentar la vacunación con batiendo las preocupaciones populares ilustrado con grabados.

Todo médico debe tenerlo en su despacho y favorecer su circulación en el sitio en que resida.

Tamaño del cartel: 1 metro de alto por 65 centímetros de ancho.

Precio: 1 peseta en papel grueso y 2 pesetas forrado en tela y con listones, en Madrid. Para provincias: 1,30 en papel y 2,30 en tela, para recibirlo certificado por correo.

Los pedidos al autor: Jorge Juan, 34, 1.º izquierda, Madrid.

Advertencia.—De enviar el importe en sellos, procurese que éstos sean de franqueo de 15 céntimos.

Reconstituyente general,
Depresión
del Systema nervioso,
Neurasthenia,
Exceso de trabajo.

FOSFATO-GLICERATO
DE CAL PURO

NEUROSINE PRUNIER

NEUROSINE-JARABE — NEUROSINE-GRANULADA
NEUROSINE EN OBLEAS

DEBILIDAD general,
Anemia,
Raquitismo,
Fosfaturada,
Jaquecas.

DEPÓSITO GENERAL:
CHASSAING y C^a, Paris, 6, avenue Victoria.

BIOSINE LE PERDRIEL
GLICEROFOSFATO DOBLE

de CAL y de HIERRO efervescente.
El mas completo de los reconstituyentes
y de los tónicos del organismo.
Se recomienda por su empleo y su gusto
agradables.

LE PERDRIEL & Cia, Paris.

DEBILIDAD, ANEMIA
ENFERMEDADES de INFANCIA
son combatidas con éxito con la

FUCOGLYCINE del D^r GRESSY

LE PERDRIEL & Cia, Paris.

NEURALGIAS — JAQUECAS
CATARROS crónicos de la VEJIGA y de los BRONQUIOS

CURADOS POR MEDIO DE LAS

PERLAS de ESENCIA de **TREMENTINA CLERTAN**

PREPARADAS POR UN PROCEDIMIENTO

APROBADO por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Envoltura sumamente delgada. — Disolución inmediata EN EL ESTÓMAGO. — Eficacia segura
Dosificación rigurosa : 5 gotas por cada perla.
DOSIS : de 4 à 12 perlas por día

En todas las Farmacias. — Casa L. FRERE, 19, rue Jacob, PARIS.

Gránulos de Catillon
à 1 MIL. DE EXTRACTO NORMAL DE

ESTROFANTUS

2 ó 4 por día, producen una diuresis pronta, rean-
man el corazón debilitado, hacen desaparecer
ASISTOLIA, DISPNEA, OPRESION, EDEMA
Puede continuarse su uso sin inconveniente.
V. Bol de la Academia de Medicina 1889.
Exijase la Firma. — Paris, 3, Boule^d St-Martin.



ANTISEPSIA DE LAS MUCOSAS
BORICINA MEISSONNIER

Desinfectante, Microbicida, Cicatrizante
NI TOXICA, NI CAUSTICA, NI IRRITANTE

Enfermedades de los OJOS, de las OREJAS, de la NARIZ, de la LARINGE,
de las Vías Urinarias, Ginecología, Ulceras, Quemaduras, Heridas.

La BORICINA se emplea en Polvo ó en Solución.

DEPÓSITO GENERAL : 47, Rue Cadet, Paris, y en las principales Farmacias.

TINTURA COCHEUX cura la Gota, Reumatismo
y el Mal de Piedra.

Exito en los Hospitales desde 1840

en todas las farmacias. — Al por mayor Tavernier & Aguetant. Lyon (Francia)



ANUNCIOS
EXTRANJEROS

La SOCIÉTÉ MUTUELLE
DE PUBLICITE (61, rue
Caumartin, Paris), de
que es director Mr. A.
Lorette, es la encarga-
da EXCLUSIVAMENTE
de recibir los anuncios
extranjeros para nues-
tro periódico.



LINFATISMO • ESCRÓFULAS • RAQUITISMO • TUBERCULOSIS • ANEMIA • NEURASTENIA • CAQUEXIA PALUSTRE

Tratamiento racional de las Enfermedades consuntivas

EXPERIMENTADO
en los
Hospitales de París

COMUNICACIONES
à la Academia de Ciencias
à la Sociedad de Biología
y de Terapéutica.

TESIS
sobre el HISTOGENOL
presentada
à la Facultad de Medicina
de PARIS.

PODEROSO ACCELERADOR
de la nutrición general.

Activa la asimilación
y regulariza la desasimilación

Nueva medicación arsenio-fosfórea orgánica con base de Nuclarrhina (Nucleopsarina metilarsinato
disódico) que reúne combinado al ESTADO ORGÁNICO todas las ventajas sin
los inconvenientes de la MEDICACIÓN ARSENICAL y FOSFÓREA.

DEPÓSITO GENERAL PARA ESPAÑA : Calle de Aragón, N^o 289, BARCELONA.
El HISTOGENOL se halla igualmente en todas las buenas Farmacias.

DOSIS
FORMA LÍQUIDA
(Elixir ó Emulsión)
Adulto : 2 cucharadas
grandes al día.
Niño : 2 cucharaditas de
las de postres ó del
café al día.

FORMA GRANULADA
Adulto 2 medidas al día.
Niño : 2 medias medidas
al día.

AMPOLLA
Adulto : Inyectar una
ampolla al día.

Muestras y Literatura : Dirigirse à M. NALINE, Farmacéutico, Preparador, en St-Denis, PARIS (Francia).

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
CÉLEBRE DEPURATIVO VEGETAL
 prescrito por los Médicos en los casos de
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Vicios de la Sangre, Herpes, Acne.
 102, Rue de Richelieu, Paris y en todas Farmacias del Extranjero.



VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO-CARNE-QUINA

Alimento fisiológico completo.
 Anemia. — Convalecencia.

Pérdidas de las fuerzas. — Languidez. — Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un

estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, PLACE BELLECOUR, 36, LYON, y todas las Farmacias.

HIERRO QUEVENNE Único aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
 á causa de su pureza y de su poderosa actividad para curar **Anemia, Clorosis, Pobreza de la sangre.** — 1 medida por día. — Envío gratis del folleto. Paris, 14, r. Beaux-Arts

EPILEPSIA
 Las **GRAGEAS GELINEAU** han venido á ser el remedio por excelencia de todas las **ENFERMEDADES NERVIOSAS Y CONVULSIONES**, especialmente la **EPILEPSIA** (Unión Medical).
 LAS **GRAGEAS GELINEAU** triunfan en LA **HISTERIA, LA NERVIOSIDAD FEMENINA, LOS TRASTORNOS, PSICO SENSORIALES DE LA EDAD CRITICA** (Dr P. VERNON).

INSOMNIO
 Cada vez que haya que producir un **SUEÑO REPARADOR**, en todos los casos de **INSOMNIO**, para combatir la **HISTERIA**, la **NERVIOSIDAD**, las **CONVULSIONES**, las **NEURALGIAS**, para calmar el **DELIRIO** deberá usarse **EL JARABE GELINEAU.**

JABON QUIRURGICO LESOUR (ANTISÉPTICO ENÉRGICO)
 Es indispensable al **CIRUJANO** -- al **MÉDICO** -- á las **COMDARONAS.**

J. MOUSNIER, 30, rue Houdan, **SCEAUX** (Seine) **FRANCIA.**
 En **PARIS**, 1, rue des Tournelles.

PILDORAS Y JARABE
 DE **BLANCARD**
 CON **YODURO DE HIERRO INALTERABLE**
 Aprobados por la Academia de Medicina de Paris.
 Participando de las propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, estos Pildoras y Jarabe convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y humores frios, etc.*), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorosis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flor blanca*), la **Amenorrea** (*menstruación nula ó difícil*), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, debiles ó debilitadas.
 Como prueba de autenticidad de los verdaderos **Pildoras y Jarabe de Blancard**, exijase nuestra firma adjunta y el sello de la **Unión de Fabricantes.**
 Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40



AUTORIZACION DEL ESTADO Y DE LA ACADEMIA
SAINT-JEAN La mejor agua de mesa. Aperitiva, muy digestiva. Afecciones del estómago.
PRECIEUSE Bilis, Cálculos hepáticos, Ictericia, Gastralgia.
DÉSIRÉE Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos.
 Las recomienda su gusto agradable: una botella por día.

ANUNCIOS
EXTRANJEROS

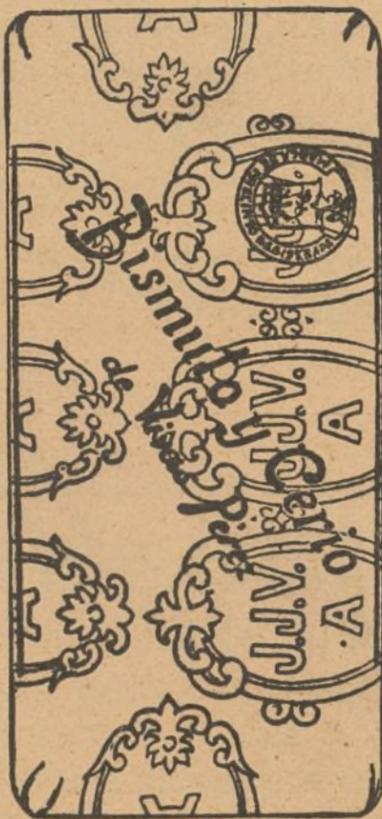
La SOCIÉTÉ MUTUELLE
 DE **PUBLICITÉ**
 61, rue Caumartin, Paris
 de que es director
MR. A. LORETTE
 es la encargada
EXCLUSIVAMENTE
 de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico.



Bismuto y Cerio
Vivas Pérez

Cura. Inmediatamente toda clase de **vómitos, diarreas de los niños, de los viejos, dolor de vientro, erupciones febriles, malas digestiones, cólicos, tifo, disenterias, vómitos de las embarazadas, diarreas y tómbos de los niños, catarros y disenterias del estómago y con matismos.**

Dibujo de la caja de pastillas



Dibujo de la caja de papeles

Dibujo de los nuevos envases de papeles y de pastillas comprimidas para los **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO** que **VIVAS PÉREZ** se ha visto en la necesidad de adoptar para evitar se sorprenda al público con infames falsificaciones y groseras imitaciones, que con locura han hecho infinidad de..... industriales. **Exija estos envases todo el que tenga que emplear los SALICILATOS**

CITRATO DE LITINA JIMENO

GRANULAR EFERVESCENTE

Para las enfermedades de la orina, arenillas, cálculos vexicales, ataques de reumatismo y gota, etc., etc.

Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.-Plaza Real, 1. Barcelona.

Laboratorio de Vendajes antisépticos del Dr. Cea,

REGALADO, 2, VALLADOLID

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona

En esta casa (que provee al Ejército y á la Armada, á las Facultades de Medicina y á los hospitales civiles, y cuyos productos han merecido informes avorables de las Reales Academias de Madrid y Castilla la Vieja, de la Dirección general de Sanidad Militar, de las clínicas oficiales de Valladolid, del Hospital Militar, etc. etc.) hallarán los señores profesores algodones hidrófilo, boratados fenicico, salicilico, iodoformico almohadillas de celulosa, esopa purificada, hila tejida inglesa, hila tejida boratada yutes purificado, salicilico, fenicado; catgut, de los números 1 2 y 3, catgut al ácido crómico, cautchuc en lamina, compresas, de algodón higroscópico y antiséptico, crin preparada para suturas y desagüe, celulosa al sublimado al 3 por 1.000, gasas cloruro-mercúrica, fenicada, iodoformica, timolizada, etc., en piezas de 1 metro de ancho por 5 de largo y en rollos de 10 centímetros de ancho por 5 metros de largo; el mackintosh, la seda protectora, la fenicada para ligaduras, tubos de desagüe, pulverizadores de aire y vapor, cajas para curas, et., etc. Quien desee conocer los precios de todos estos productos, pida el catálogo que se remite gratis.



LAS METRITIS

POR EL-

DR. D. POLICARPO LIZCANO

De la Beneficencia Municipal y del Instituto Rubio.

Libro útil á los que se consagran á la práctica, por los numerosos casos clínicos que contiene, seguido de un excelente formulario, *vademecum* de las inflamaciones uterinas.

Un tomo en 4.º, 6 pesetas, en las principales librerías.



TUBERCULOSIS

Su CURACIÓN por el **HISTOGENO** preparado por **A. LLOPIS**

A base de **NUCLÉINA** (fósforo orgánico natural) y **ARRHÉNAL**

Cada cucharada del **HISTOGENO LIQUIDO**, ó medida que acompaña á cada frasco del **HISTOGENO-GRANULADO**, contiene 10 centigramos de nucleína pura y 25 miligramos de arrhénal.

Véase el prospecto que acompaña á cada frasco.
Precio, 8 pesetas frasco.

De venta en todas las Farmacias y en casa del autor, FERRAZ, 1 y 3, MADRID

Emulsión Nadal

Es la mejor y más agradable.

Única que contiene el 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa.

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y Farmacéuticos de Barcelona, mediante el análisis de los Sres. Dres. Bonet, Catedrático de Farmacia de Madrid, y Codina Langlind, de Barcelona.

Es alimento concentrado, medicamento tónico, estimulante del desarrollo físico, crecimiento, huesos y salida de los dientes. Necesaria á los niños, embarazadas, viejos y personas débiles; para las enfermedades constitutivas, convalecencia, diabetes, tos, catarros, tisis, escrófulas, raquitismo, linfatismo y doleres; aumenta la leche y el vigor.

Se prepara, además, con ácido fosfórico, guayacol, lecitina, pancreatina, subnitrate de bismuto, sal de Bontigny-Gibert, con hipofosfitos de cal y de sosa, solo y con cuantos medicamentos coadyuvantes indiquen los señores médicos.

Venta: Farmacia y Almacenes de drogas. — En Tarragona, Mayor, 14.

MEDIANA DE ARAGON

Sales naturales purgantes.

Sulfatadas.—Sódicas.—Litínicas.—Magnesianas.

MEDALLA DE ORO, PARÍS 1900

No exigen régimen, no producen náuseas, no irritan jamás, son de efecto seguro

Sin rival En las Dispepsias, Disenteria crónica, Catarros de la vagina y matriz, Congestionos del cerebro, Hígado, Bazo y Riñones.

EFICACISIMAS EN LOCION Y BAÑO

Para el Reumatismo, Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y demás enfermedades de la piel que tienen su origen en la impureza de la sangre.

De seguro éxito en las enfermedades del aparato Génito-Urinario de la mujer.

FRASCOS PREPARADOS PARA USO INTERNO

Botes para loción y baño de 1 kilo de Sales.

VÉNDENSE EN LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Agentes generales, JOVE Y BLANC, BARCELONA

SOLUCION DOSIFICADA DE ARRHÉNAL

preparada por A. LLOPIS, farmacéutico

Medicación arsenical muy superior á los cacodilatos.

Esta solución se emplea con gran éxito en las enfermedades constitutivas, neurastenia, convalecencias, tuberculosis en todas sus formas, enfermedades de la piel, sífilis secundaria y terciaria, etc., etc

Cada gota de esta solución representa DOS MILIGRAMOS de Arrhénal.

DOSIS: Doce á treinta gotas al día tomadas de una vez en la comida durante siete días, suspendiendo el tratamiento cuatro ó cinco días, para continuar luego otra vez en la misma forma.

De venta en las principales farmacias y en casa del autor, Ferrás, 1 y 3.—MADRID



LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antiparasitaria, antisifilítica y en alto grado reconstituyente.

Según LA PERLA DE SAN CARLOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se obtiene

La Salud á domicilio

En el último año se han vendido

Más de **2.000.000** de purgas

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales y ésta cuenta 50 AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS, para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica.

Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, y se vende también en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al gran Establecimiento de Baños estar abierto del 15 de Julio al 15 de Septiembre. Hay fonda, tres mesas, comodidades y baratura.



BORISOL

Antiséptico antipútrido y desinfectante.— Superior al ácido bórico y al borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.

Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

Farmacia de G. Torres Muñoz, S. Marcos 11, Madrid.

Caja, 2,25 pesetas

Se vende

una librería médico-quirúrgica, é instrumentos modernos.

Darán razón: Luis Obispo, Navas de Tolosa, 4, y Pantaleón Toledo, Templeque (Toledo).

MEMORIAL HIPODÉRMICO

<p>ANEMIAS Hierro Inyectable ROUSSEL y Arsénico Inyectable ROUSSEL Una Jeringa de un centímetro cúbico al día.</p> <p>NEURALGIAS MIXTURA Antineurálgica MOUSNIER Un centímetro cúbico á repetir tres cuartos de hora, después, si esta dosis hubiera quedado sin efecto.</p> <p>FIEBRES PERNICIOSAS QUININA Inyectable ROUSSEL Uno á tres y hasta cuatro centímetros cúbicos en los casos graves.</p>	<p>SIFILIS MERCURIO Inyectable ROUSSEL (CIANURO DE MERCURIO) Un centímetro cúbico por cada dos días.</p> <p>TISIS PULMONAR FENEUCALIPTOL y Arsénico Inyectable ROUSSEL</p> <p>HEMORRAGIAS ERGOTINA y ERGOTININA Inyectable ROUSSEL</p>
--	---

J. Mousnier, 30, rue Houdan, Sceaux (Seine) Francia.— En París, 1, rue des Tournelles.

HARINA LACTEADA.

Alimento completo

NESTLE

para NIÑOS y ANCIANOS.

Contiene la Leche pura de Suiza.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
Muy bien tolerada, esta solución permite soia la larga duracion del tratamiento y es completamente absorbida, condiciones necesarias para obtener resultados duraderos. Efectos buenos y rápidos sobre las vías digestivas, el estado general y las lesiones locales en las **TUBERCULOSIS**, las **AFECCIONES BRONQUIO-PULMONARES**, las **ESCROFULAS**, el **RAQUITISMO**.
L. PAUTAUBERGE, 9bis, Rue Lacaze, PARIS y principales Farmas de España y América.

CÁPSULAS PAUTAUBERGE

(Creosota, Fosfato de Cal, Iodoformo.)
PODEROSO ANTIBACILAR
Tomado sin dificultad y bien tolerado.

Anemia, Cloro-Anemia, Linfatismo, Neurosis del Corazón, Desórdenes de la Circulación, Afecciones Escrofulosas y Cutáneas, tratadas con buen éxito por el Cuerpo Médico por los

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS del Dr PAPILLAUD

Medicación ferro-arsenical (arseniato de antimonio, 0,001^m por Gránulo y Hierro) Presencia simultánea del Hierro, Arsénico y Antimonio en estado de sal la mas asimilable. — Dosis : de 2 á 8 gránulos al día.

Depósito Gen^l: F^l GIGON, 7, Rue Coq-Héron, Paris y en todas las Farmas. Envío de frascos de ensayo á los Sres. Médicos.

AMPOLLAS BOISSY

para Inhalaciones Una dosis por ampolla

Romper las dos puntas de la Ampolla, recoger el líquido en un pañuelo, y hacerlo respirar al enfermo

Ampollas Boissy con IODURO de ETILO ASMA
Alivio inmediato y curacion completa del

Ampollas Boissy con NITRITO de AMILO
Alivio inmediato y curación completa de **ANGINAS de PECHO SÍNCOPE, MAREO y EPILEPSIA**

Ampollas Boissy con ETER
ATAQUES DE NERVIOS, SÍNCOPEs, ETC.
Todas estas Ampollas se conservan indefinidamente aun en los países cálidos

JARABE de IODURO de SODIO DE BOISSY
Potencia depurativa contra Sifilis, Escrófulas, Gota, Asma, Anginas de Pecho, etc.
Depósito en PARIS : 2, Plaza Vendôme

ENFERMEDADES DEL **ESTOMAGO**
PASTILLAS y POLVOS **PATERSON**
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS



ANUNCIOS

EXTRANJEROS

La SOCIÉTÉ MUTUELLE DE PUBLICITE (61, rue Caumartin, Paris), de que es director Mr. A. Lorette, es la encargada EXCLUSIVAMENTE de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico

